



Diagnóstico de situación de mujeres y hombres y líneas de actuación en el ámbito deportivo de Donostia-San Sebastián

Diciembre 2011

ÍNDICE

PARTE I: DIAGNÓSTICO

1. Introducción	9
2. Objetivo y metodología	11
3. Análisis de la situación de mujeres y hombres en el ámbito deportivo de Donostia-San Sebastián	15
3.1 Patronato Municipal de Deportes (Donostia Kirola)	16
3.1.1 Estructura	16
3.1.2 Instalaciones municipales	20
3.1.3 Política deportiva a través de las líneas de subvención	24
3.1.4 Lenguaje, imágenes y sexismo en el PMD	39
3.2 Deporte de Participación	44
3.2.1 Abonos	44
3.2.2 Actividades ofertadas por el PMD	48
3.2.3 Deporte de participación ajeno al PMD	52
3.3 Deporte Escolar	53
3.4 Deporte de Rendimiento	61
3.5 Deporte de Alto Nivel	70
3.6 Eventos Deportivos	76
4. Conclusiones	86
5. Bibliografía	92
ANEXO I: Análisis de las Bases de Subvención del PMD	94

PARTE II: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Patronato Municipal de Deportes	112
2. Deporte de Participación	115
3. Deporte Escolar	116
4. Deporte de Rendimiento	117
5. Deporte de Alto Nivel	118
6. Eventos deportivos	119

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES

TABLAS:

1. Técnicas de recogida de información aplicadas en el proyecto	13
2. Canales de identificación de las y los participantes en las dinámicas de grupo	14
3. Población de Donostia-San Sebastián 2010 según grupo de edad y sexo	15
4. Estructura del Consejo Rector del PMD	16
5. Estructura funcional del PMD	17
6. Espacios deportivos de Donostia-San Sebastián	20
7. Áreas de actividad de Donostia-San Sebastián	23
8. Presupuesto de gastos del PMD 2011 por Capítulos	25
9. Anexos de las Bases de subvención del PMD y gasto presupuestado en 2011	26
10. Subvenciones en concepto de actividades de formación de técnicos/as de deporte escolar 2010	28
11. Subvenciones concedidas a través de Anexo II en 2010 por modalidades deportivas ..	29
12. Subvenciones para actividades extraordinarias por modalidades y cuantía otorgada ..	31
13. Resumen de los apartados analizados en las bases de subvención del Anexo II	36
14. Resumen de los apartados analizados en las bases de subvención del Anexo II	36



15. Resumen de los apartados analizados en las bases de subvención del Anexo II	36
16. Lenguaje utilizado en la documentación del PMD	40
17. Porcentaje de la población donostiarra abonada a la Kirol Txartela por grupo de edad y sexo	45
18. Personas abonadas a la Kirol Txartela a 1 de agosto de 2011 por grupo de edad y sexo	46
19. Actividades de piscina ofertadas desde el PMD	48
20. Actividades de sala ofertadas por el PMD	49
21. Participación en la Campaña Kirol Ekintzak 2010/2011 por sexo	50
22. Programa de deporte escolar de Donostia-San Sebastián 2010/2011	53
23. Participación en el programa de deporte escolar en Donostia-San Sebastián 2009/2010	54
24. Licencias federadas por modalidad y sexo 2008/2009	62
25. Licencias federadas de deportistas por categoría y sexo 2008/2009	66
26. Patrocinios de la Fundación Kirolgi en la Campaña 2011/2012	71
27. Eventos deportivos extraordinarios subvencionados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián 2010	76
28. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por modalidad	79



29. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por mes de celebración	80
--	----

GRÁFICOS:

1. Población de Donostia 2010 según grupo de edad y sexo	16
2. Porcentaje de mujeres y hombres en la estructura funcional del PMD	17
3. Porcentaje de mujeres y hombres en el Consejo Asesor de Deportes	18
4. Distribución del presupuesto del PMD 2011 por Capítulos	25
5. Distribución de la cuantía presupuestada para subvenciones 2011 según línea de subvención	27
6. Distribución de la cuantía presupuestada para eventos extraordinarios 2011 por modalidad.....	32
7. Porcentaje de los abonos a la Kirol Txartela por sexo	45
8. Personas abonadas a la Kirol Txartela 2011 por grupo de edad y sexo	47
9. Porcentaje de participación en las actividades ofertadas por el PMD 2010/2011 por sexo	50
10. Porcentaje de participación en el programa de deporte escolar 2009/2010 por sexo ...	54
11. Deportistas participantes en el programa de deporte escolar 2009/2010	55
12. Porcentaje de licencias federadas de Donostia-San Sebastián 2008/2009 por sexo	61
13. Distribución de las licencias femeninas 2008/2009 por modalidad	63



14. Distribución de las licencias masculinas 2008/2009 por modalidad	64
15. Porcentaje de las licencias federadas 2008/2009 por categoría y sexo	65
16. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por modalidad	80
17. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por mes de celebración	81

IMÁGENES:

1. Cartel del II Campeonato de la Fundación Barclays 2009.....	41
2. Cartel del Triatlón Internacional de San Sebastián	41
3. Cartel del Torneo de Pádel ATE 2010	42
4. Presentación en la web de los eventos subvencionados desde el PMD	43



PARTE I: DIAGNÓSTICO

1. Introducción

Al igual que en otros campos de la sociedad, en el ámbito de la actividad física y del deporte se están produciendo profundas transformaciones. Gran parte de estos cambios se deben a la paulatina incorporación de las mujeres en todos los niveles del ámbito deportivo, no obstante, a pesar del aumento en la participación existen aún múltiples obstáculos que dificultan el acceso y las oportunidades y condiciones de práctica en igualdad de mujeres y hombres.

La CAPV presenta un amplio repertorio en el planteamiento de Políticas de Igualdad, desde que en 1988 se creara Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer y en 1991 se aprobara el I **Plan de Acción Positiva para las mujeres de Euskadi (PAPME)**. Desde entonces y hasta la fecha el Parlamento Vasco ha aprobado un total de cinco Planes de Igualdad, y todos ellos integran el deporte como un área social específica de intervención, estableciendo acciones orientadas a favorecer la participación de las mujeres en el entramado deportivo y eliminar los obstáculos existentes en este ámbito, así como establecer medidas que garanticen la igualdad de mujeres y hombres en el mismo.

El **II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2008-2013** aprobado por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián el 19 de diciembre de 2008, también incluye un área de intervención específica para el deporte. Se citan como cuestiones a tratar por el Plan, entre otras, la tendencia de abandono de la práctica deportiva por parte de las adolescentes; la brecha de género existente en el deporte federado y de alta competición; la visibilidad y el reconocimiento de las modalidades deportivas femeninas; la presencia de las mujeres en puestos de decisión y dirección de organismos deportivos; la responsabilidad de los medios de comunicación en transmitir una imagen plural e igualitaria del deporte y las deportistas.

Este Plan, en su área correspondiente al deporte, incluye tres programas de actuación: Mainstreaming o transversalidad de la perspectiva de género; Empoderamiento y participación sociopolítica de las mujeres; Violencia contra las mujeres. Sobre estos tres ejes de actuación se

despliegan 3 objetivos y 13 acciones concretas orientadas a corregir las desigualdades existentes en este ámbito.

Cabe asimismo señalar que el Plan también recoge una serie de medidas de carácter transversal para la integración de la perspectiva de género en las distintas áreas de intervención del Ayuntamiento. En este sentido, la Junta de Gobierno Local aprobó¹ una serie de instrucciones al objeto de implementar acciones transversales de igualdad de mujeres y hombres en y desde sus Departamentos y organismos dependientes, a saber: 1. Comunicación interna y externa no sexista; 2. Datos sociales y perspectiva de género; 3. Promoción de la igualdad a través de subvenciones; 4. Promoción de la igualdad a través de reconocimientos, premios y adquisición de bienes culturales y artísticos; 5. Incorporación de cláusulas de igualdad en convenios y contrataciones.

Partiendo de las acciones contempladas en el Plan, y de las citadas medidas transversales internas, el Departamento de Igualdad consideró necesario llevar a cabo un estudio que abarcara las diferentes tipologías de práctica deportiva existentes en Donostia para profundizar en el conocimiento de los posibles obstáculos existentes para la práctica deportiva de las mujeres, centrando el análisis en la percepción de las mujeres y de las y los agentes vinculados a este ámbito.

En enero de 2011, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián se pone en contacto con Avento para solicitarle una propuesta de asistencia técnica para realizar el **diagnóstico de situación de mujeres y hombres en el ámbito deportivo de Donostia, establecer las líneas de actuación y asesorar en el proceso de implementación de las acciones transversales correspondientes a este ámbito**. El presente informe es el resultado de dicha iniciativa.

¹ Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado el 23 de noviembre de 2010.

2. Objetivo y metodología

• Objetivo

El principal objetivo que ha perseguido este proyecto es conocer la realidad del deporte practicado por mujeres en Donostia-San Sebastián, identificando las dificultades y obstáculos existentes en el ámbito deportivo al objeto de incorporar al *II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián* las medidas correctoras que se deriven de este análisis.

Teniendo en cuenta las diferentes tipologías de práctica deportiva integradas en el sistema deportivo de Donostia-San Sebastián, el proyecto se ha centrado en el análisis de la realidad del deporte practicado por mujeres en cada uno de los siguientes ámbitos específicos:

- Deporte escolar.
- Deporte de rendimiento.
- Alto nivel.
- Deporte de participación/ocio.
- Eventos deportivos.

Para la consecución de este objetivo, se ha analizado la situación de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados desde la **perspectiva de género**, al objeto de identificar los obstáculos o situaciones discriminatorias existentes para la práctica; por otro lado, una vez identificadas las necesidades se han establecido líneas de actuación futuras que, en su caso, podrán incorporarse al *III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián*, o bien, adecuarse algunas acciones en los próximos Planes Operativos que se establezcan durante el periodo de vigencia del II Plan.

Además de los citados ámbitos específicos, en el análisis también se ha incluido un apartado específico dedicado al Patronato Municipal de Deportes, sobre todo orientado a la



implementación de las acciones transversales para la integración de la perspectiva de género en este organismo.

• Metodología

La metodología utilizada para la realización de este estudio responde a un modelo mixto, en el que se han combinado **datos cuantitativos** y **datos cualitativos**. Dado el volumen de datos generados alrededor de la práctica deportiva de Donostia-San Sebastián, era conveniente realizar una aproximación a la realidad de cada uno de los ámbitos a estudiar a través de procesos participativos –dinámicas de grupo- y/o entrevistas a agentes claves vinculados a los mismos. Además de esta, existen otros dos motivos por los que el desarrollo del proyecto se ha centrado en la aplicación de metodologías cualitativas: por un lado, porque partiendo del conocimiento que de hecho existe una brecha de género en los niveles de participación en este ámbito, se pretendía ahondar en el conocimiento e identificación de desigualdades que a priori los datos cuantitativos no pueden aportar; y por otro, porque el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián consideraba primordial contar con la participación de mujeres en el proceso, para obtener información sobre sus experiencias y percepción, y poder crear a plazo corto un grupo de reflexión y trabajo estable que desarrolle actividades orientadas a la consecución de la igualdad en el ámbito deportivo de Donostia-San Sebastián.

Por lo tanto, los datos cuantitativos que se aportan en el informe han servido para contextualizar, contrastar y reforzar las conclusiones derivadas del análisis cualitativo de cada uno de los ámbitos específicos señalados.

A continuación se presenta una tabla con las diferentes técnicas de recogida de información aplicadas y sus respectivos contenidos:

Tabla 1. Técnicas de recogida de información aplicadas al proyecto

	TÉCNICA	Nº	INFORMADOR/A	CONTENIDO
DATOS CUANTITATIVOS	---	---	Patronato Municipal de Deportes (PMD)	Composición del PMD, número de personas abonadas por grupos de edad y sexo, participación en las actividades ofertadas por sexo, composición del Consejo Asesor del Deporte.
			WEB www.gipuzkoa.net (Kirolbegi)	Datos de la población de Donostia-San Sebastián, datos de participación en deporte escolar, datos de licencias federadas.
			WEB www.donostia.org	Datos de la población de Donostia-San Sebastián, datos sobre instalaciones, reglamento de las instalaciones, bases y resoluciones de subvenciones.
DATOS CUALITATIVOS	Entrevistas semi-estructuradas	1	Técnicos PMD	Presentación del proyecto y la metodología, intercambio de percepciones acerca de la participación de las mujeres en el ámbito deportivo de Donostia-San Sebastián.
		1	Técnico de Deporte Escolar	Política deportiva municipal para el impulso de la participación de niñas en el deporte escolar; identificación de agentes para las dinámicas de grupo
	Dinámicas de grupo ²	1	Deporte de participación	Edades, actividades que practican, experiencia deportiva, diferencias percibidas según tipología, opinión sobre instalaciones, uso de espacios por sexo, opinión sobre la oferta, espacios deportivos al aire libre. Las mujeres y el deporte, expectativas, hábitos de la gente del entorno, culto al cuerpo y beneficios psicológicos.
		1	Deporte Escolar	Objetivos; oferta actual, planificación, organización y coordinación; participación; nivel profesionalización monitorado; implicación de clubes, padres y madres; coeducación, modelos.
		1	Deporte de Alto Nivel	Situación de las deportistas de alto nivel, problemas y obstáculos, mujeres en otros niveles (árbitras, entrenadoras, gestoras), instalaciones, situación de los clubes, subvenciones del Ayuntamiento, visibilización, reconocimiento, medios de comunicación.
		1	Eventos Deportivos	Evolución de la participación de las mujeres en los eventos deportivos extraordinarios de Donostia-San Sebastián, actuaciones llevadas a cabo para fomentar su participación, valoración de las medidas adoptadas, necesidades, identificación de situaciones de discriminación, propuestas para fomentar la participación.
		1	Deporte Federado	Edades; experiencia en los clubes, obstáculos o discriminación percibida; diferencias mujeres y hombres en elección, participación y abandono; apoyos sociales; referentes, apoyo del entorno; instalaciones.
	Cuestionarios semi-estructurados	5	Deporte de Participación	Práctica deportiva de mujeres en los espacios naturales y urbanos de Donostia-San Sebastián, accesibilidad e iluminación de estos espacios, práctica deportiva de mujeres y hombres en Donostia-San Sebastián, valoración de la oferta de los polideportivos, estado de las instalaciones.

FUENTE: Elaboración propia

² Veinticinco personas de diversos ámbitos del deporte de Donostia-San Sebastián.

Para la identificación de las personas vinculadas a cada ámbito específico de análisis se han utilizado diversos canales de comunicación, a saber:

Tabla 2. Canales de identificación de las y los participantes en las dinámicas de grupo

ÁMBITO	FUENTE DE IDENTIFICACIÓN
Deporte de Participación	Invitación a todas las mujeres que participaron en la carrera <i>Lilaton</i> y a mujeres deportistas vinculadas a otras actividades de la Casa de las Mujeres del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Deporte Escolar	Identificación de personas clave para el proyecto a través del responsable del programa de Deporte Escolar del PMD y la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Deporte de Alto nivel	Invitación a las personas interlocutoras de los equipos femeninos de Alto Nivel de Donostia-San Sebastián. Los criterios para la elección de deportistas y/o equipos han sido los siguientes: tener una beca de la Fundación Euskadi Kirola <i>BAT Basque Team</i> y/o con la Fundación Kiroldgi, y competir en la máxima categoría deportiva estatal. Invitación a periodistas y medios de comunicación.
Eventos Deportivos	Invitación a las entidades organizadoras de eventos deportivos extraordinarios de Donostia en base los siguientes criterios: tradición, número de eventos organizados anualmente por la entidad, número de participantes, nivel de participación de mujeres, etc.
Deporte de Rendimiento	Invitación a mujeres que realizan deporte federado en clubes de Donostia (Atlético Bera Bera R.T., Club Atlético SS y C.D. Fortuna K.E.), y a mujeres deportistas vinculadas a otras actividades de la Casa de las Mujeres del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

FUENTE: Elaboración propia

Tras la realización de las dinámicas de grupo para identificar las necesidades y/o desigualdades de cada uno de los ámbitos, se ha procedido al contraste de las propuestas respectivas a cada ámbito con las personas que han participado en los grupos.

El contacto mantenido con las Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ha sido continuo a lo largo de todo el proceso; por un lado, porque han facilitado la información necesaria y el contacto con agentes claves del ámbito deportivo del municipio, y porque han participado de forma proactiva en todos los momentos de recogida de información cualitativa. Y por otro lado, porque se les ha informado puntualmente de todos los pasos llevados a cabo a lo largo del proyecto.

En cuanto a los modelos y guiones de entrevistas, cuestionarios y dinámicas de grupo utilizados, todos han sido de elaboración propia.

3. Análisis de la situación de mujeres y hombres en el ámbito deportivo de Donostia-San Sebastián

La ciudad de Donostia-San Sebastián tiene un total de 186.179 habitantes, 98.884 mujeres y 87.295 hombres, una población distribuida según los siguientes grupos de edad:

Tabla 3. Población de Donostia-San Sebastián 2010 según grupo de edad y sexo

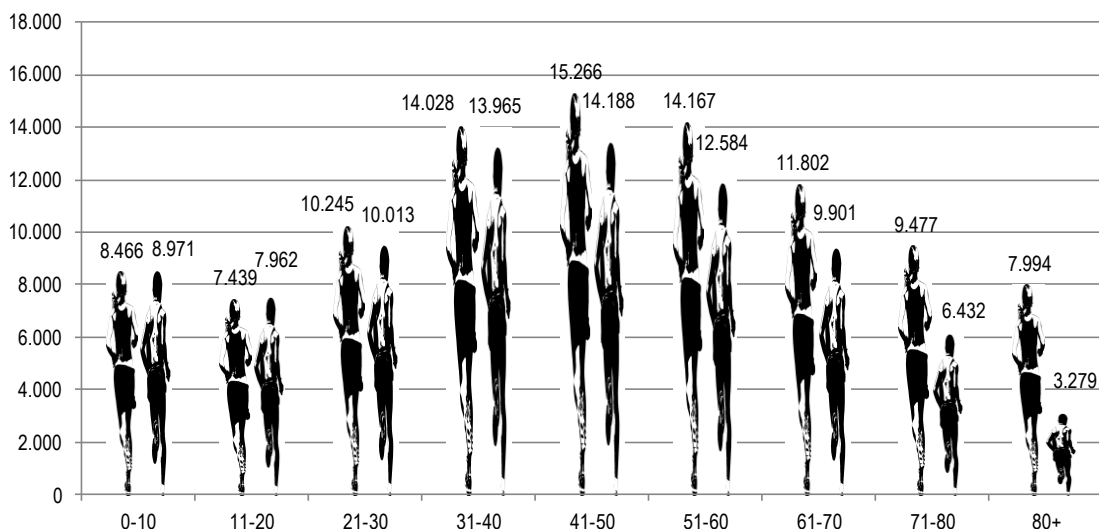
EDAD ³	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1-10	8.466	8.971	17.437
11-20	7.439	7.962	15.401
21-30	10.245	10.013	20.258
31-40	14.028	13.965	27.993
41-50	15.266	14.188	29.454
51-60	14.167	12.584	26.751
61-70	11.802	9.901	21.703
71-80	9.477	6.432	15.909
80+	7.994	3.279	11.273
TOTAL	98.884	87.295	186.179

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población de Donostia-San Sebastián según fecha de nacimiento y sexo de la Diputación Foral de Gipuzkoa en www.gipuzkoa.net

El 53% de la población donostiarra son mujeres. El grupo de edad con mayor número de habitantes, tanto hombres como mujeres, es el comprendido entre los 41 y 50 años. El siguiente grupo de edad con mayor número de mujeres es el comprendido entre los 51 y 60 años, sin embargo, en el caso de los hombres, en segundo lugar se encuentra el grupo comprendido entre los 31-40 años.

³ En este caso se ha optado por realizar esta distribución de grupos de edad porque el PMD tiene esos mismos grupos establecidos en el análisis del número de abonos.

Grafico 1. Población de Donostia-San Sebastián 2010 según grupo de edad y sexo



FUENTE: Elaboración propia

El número de mujeres es superior al de hombres en todos los grupos de edad a partir de los 21 años.

3.1. Patronato Municipal de Deportes (Donostia Kirola)

3.1.1. Estructura

El Patronato Municipal de Deportes (PMD) *Donostia Kirola* es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. En la actualidad, el Consejo Rector del Patronato está formado por 10 hombres.

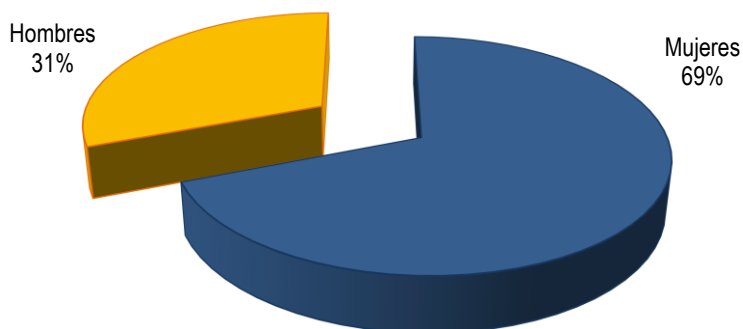
Tabla 4. Estructura del Consejo Rector del PMD

	MUJERES	HOMBRES
Presidencia	0	1
Vicepresidencia	0	1
Vocales	0	8
TOTAL	0	10

FUENTE: www.donostiakirola.org

La estructura funcional del PMD se compone de 81 personas, 56 mujeres (56,7%) y 25 hombres (43,3%).

Grafico 2. Porcentaje de mujeres y hombres en la estructura funcional del PMD



FUENTE: Elaboración propia

El porcentaje de mujeres en la estructura funcional del PMD es superior al de hombres.

Tabla 5. Estructura funcional del PMD

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Consejo Rector	0	10	10
Personal de Donostia Kirola	56	14	70
Personal de gestión de Donostia Kirola	0	1	1
TOTAL	56	25	81

FUENTE: PMD y www.donostiakirola.org

La información más relevante que aportan estos datos es que no hay ninguna mujer en el principal órgano de dirección de este organismo, en el Consejo Rector, y que por el contrario, el número de mujeres que forman parte de la plantilla de personal deportivo del Ayuntamiento es claramente superior al de hombres. Cabe asimismo señalar que la gerencia del PMD está al cargo de una mujer que también participa en el Consejo Rector, aunque funcionalmente no forma parte del mismo.

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián cuenta, desde su aprobación en abril de 2008, con un Consejo Asesor del Deporte, creado como *“órgano de participación sectorial de carácter consultivo, con las funciones de información y debate, propuesta, consulta y asesoramiento, en lo que respecta a fomentar la práctica del deporte entre la ciudadanía donostiarra”*⁴. Son objetivos de este Consejo Asesor, entre otros, *“proponer medidas y programas de trabajo que faciliten la integración social de las personas inmigrantes a través de la práctica deportiva en general”* y *“promover la implantación de medidas que faciliten la normalización del uso del euskera en el ámbito deportivo”*⁵. Sin embargo, este reglamento no recoge explícitamente la necesidad de impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito deportivo de la ciudad.

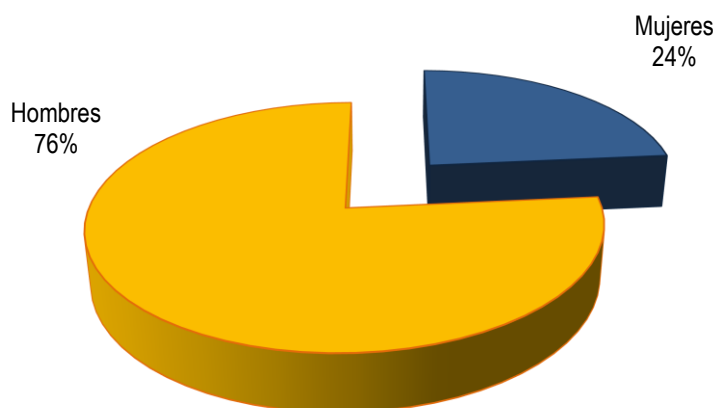
El Consejo Asesor de Deportes está formado por los siguientes órganos: Pleno del Consejo, Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, y las Comisiones de Trabajo. Las 34 personas (26 hombres y 8 mujeres) que lo componen representan a diversas áreas del ámbito deportivo donostiarra, entre otras, a clubes deportivos con licencias federadas, a clubes deportivos que gestionan instalaciones deportivas municipales, a centros escolares, a personas abonadas a la Kirol Txartela del PMD, a los gimnasios privados de la ciudad, a las entidades que organizan eventos deportivos en la ciudad, etc. Asimismo, el Reglamento prevé la participación de representantes de las siguientes áreas competenciales del Ayuntamiento: Bienestar Social, Juventud, Educación e Igualdad; y Euskara⁶. Es importante tener en cuenta que la representación de estas tres últimas áreas se lleva a cabo con voz pero sin voto.

⁴ Reglamento del Consejo Asesor del Deporte del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. B.O.G., nº 124, de 30 de junio de 2008. Disponible en: www.donostia.org (Consulta: diciembre de 2011).

⁵ Ibid 4.

⁶ Ibid 4.

Grafico 3. Porcentaje de mujeres y hombres en el Consejo Asesor de Deportes



FUENTE: Elaboración propia

El Reglamento del Consejo Asesor establece que *“podrán acudir, en calidad de invitados o invitadas por la Presidencia, representantes de entidades y asociaciones relacionadas con el deporte que no se encuentren incluidas en las categorías anteriores, y que muestren su interés en asistir al Consejo Asesor del Deporte, y cuya presencia suponga un valor añadido por su experiencia en los temas a tratar en cada momento. Su carácter será rotatorio y no podrán exceder de tres por cada sesión”*⁷. Por lo tanto, el Consejo Asesor prevé la participación, por invitación, de otras personas que pudieran realizar aportaciones con respecto al ámbito deportivo municipal.

Es importante garantizar la participación de las mujeres en la representación de todas las áreas previstas en este Consejo, tanto en las áreas con voz como en las de voz y voto. Y dado que el Reglamento así lo contempla, podría contar con la participación de una persona invitada que pudiera realizar aportaciones al ámbito deportivo donostiarra desde la perspectiva de género.

⁷ Ibid 5.

3.1.2. Instalaciones municipales

Donostia-San Sebastián cuenta con una extensa infraestructura deportiva, así como de un entorno natural que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la práctica de actividades físico-deportivas.

Según el *II Plan de Instalaciones Deportivas de San-Sebastián 2007-2013* la ciudad cuenta con 258 instalaciones deportivas que suman un total de 734 espacios deportivos, de los cuales 257 se consideran espacios reducidos⁸. Sin incluir estos espacios reducidos, el censo de instalaciones deportivas de Donostia-San Sebastián cuenta con 478 espacios deportivos, de acuerdo a la siguiente clasificación por tipo de instalación:

Tabla 6. Espacios deportivos de Donostia-San Sebastián

ESPACIO DEPORTIVO	CANTIDAD
Salas polivalentes y especializadas	151
Frontones al aire libre	59
Pistas polideportivas al aire libre	56
Pistas de tenis	39
Campos grandes	31
Frontones cubiertos	30
Salas polideportivas cubiertas	23
Pistas de pádel	22
Piscinas descubiertas	11
Piscinas cubiertas (vasos)	8
Otros	48
TOTAL	478

FUENTE: *II Plan de Instalaciones Deportivas de San-Sebastián 2007-2013*

Un 35,56% de estos espacios deportivos son de titularidad municipal⁹.

En el citado documento se realiza una diferenciación de instalaciones que forman parte de la considerada red básica y de la red complementaria. Dentro de la red básica se incluyen tres tipos de espacios: espacios deportivos convencionales reglados, espacios deportivos convencionales no reglados, y las denominadas áreas de actividad. Asimismo, el Plan presenta un análisis

⁸ Pistas polideportivas de menos de 800m², frontones de menos de 10m de largo, explanadas deportivas, vasos de piscinas de enseñanzas o piscinas menores de 100m² y salas polivalentes menores de 100m². Fuente: *II Plan de Instalaciones Deportivas de San-Sebastián 2007-2013*. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

⁹ Ibid 8.

detallado de la demanda deportiva existente con respecto a la red básica y a la red complementaria de espacios deportivos en función de la tipología de práctica deportiva (deporte escolar, deporte de rendimiento –diferenciando las modalidades colectivas y las individuales-, y deporte de participación).

En lo que respecta al presente estudio, cobra especial relevancia el análisis que el Plan de Instalaciones presenta en el apartado de deporte de rendimiento, en relación al número de equipos, y la superficie y el número de horas que éstos necesitan semanalmente para el desarrollo de sus respectivas actividades. En dicho análisis se mencionan los equipos de fútbol, hockey hierba, rugby, softbol, baloncesto, voleibol, fútbol sala, balonmano y hockey sala.

Aunque este análisis de la demanda es muy apropiado para conocer las necesidades de los diferentes segmentos de deportistas con respecto a la utilización de espacios deportivos, sin embargo, es importante que el PMD obtenga también información sobre el uso real que realizan los clubes deportivos en lo que respecta a la organización y distribución interna de esos recursos en el club, al objeto de garantizar que los peores horarios e instalaciones no se asignen sistemáticamente a los equipos femeninos, bien a través de la inclusión de la igualdad como requisito en la cesión de instalaciones¹⁰, bien como cláusula en los convenios o en la cesión de la gestión de instalaciones. En el caso del hockey, por ejemplo, las deportistas federadas que han participado en las dinámicas subrayan la necesidad de disponer de mejores condiciones para la utilización del único campo actualmente existente en Donostia.

- ✓ *“Los horarios los gestiona Atlético San Sebastián. Hay un convenio entre el Ayuntamiento y la federación, y toda la gestión de los horarios la realiza la federación. Pero el Atlético, siendo su club, tiene preferencia para gestionar las horas. Nos tenemos que repartir el campo entre lunes, miércoles y viernes entre todos los clubes de Gipuzkoa. Todos entrenamos empezando desde las 18:30-19:00”.*
- ✓ *“Sólo tenemos un campo de hockey para todos y todas las jugadoras de Gipuzkoa. Me parece poco, y además que sea privado... Jugando a este nivel que jugamos me parece que al menos deberíamos entrenar en todo el campo, y no en la mitad”.*

¹⁰ Título IV, Artículo 35 del *Reglamento de Servicios e Instalaciones Deportivas del Patronato Municipal de Deportes*. Disponible en: www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

- ✓ *“Los partidos siempre son los fines de semana. Si coinciden chicos y chicas, las chicas juegan a las 10:30 y los chicos a las 12:30; y tenemos que estar dos horas antes del partido, que se supone que es a las 8:30, que es bastante pronto. A nosotras nos gustaría jugar a las 12:30, no solamente porque tengamos más tiempo para dormir, sino que vendría más gente a vernos. Pero como tienen prioridad ellos, ya que es su equipo, pues no se puede hacer nada”.*
- ✓ *“El año pasado cuando estábamos jugando los play off se les ocurrió empezar con obras. Tuvimos que ir a Llodio a entrenar, tres días a la semana, y los partidos, a jugar a Llodio, que está a una hora de aquí. Llegábamos a casa a las doce de la noche y teníamos que ir a la universidad o a la escuela; a algunas les tocó en exámenes y fue un caos”.*
- ✓ *“La obra se planteó en ese momento porque el Atlético quiso. Hubo protestas y eso, pero nada. Como es un club privado puede hacer lo que quiera. Eso sí, estaba subvencionado con dinero público”.*

A pesar de que el Plan prevé la construcción de nuevos campos para la práctica de deportes como el rugby y el hockey, en tanto en cuanto éstos no se construyan, el Ayuntamiento debería exigir a los clubes una distribución de espacios deportivos de acuerdo a criterios de igualdad, incluso en el caso de campos privados como el del Atlético de San Sebastián, cuya obra fue financiada por el Ayuntamiento a cambio de que permitiera que otros clubes de hockey utilizaran el mismo¹¹.

En lo que respecta a las modalidades individuales, el Plan apunta a la necesidad de adecuar un espacio para la práctica de la gimnasia rítmica –incluso construir un espacio nuevo-, dado que actualmente es una actividad que se desarrolla, sobre todo, en el polideportivo de Alza, y el espacio que se utiliza para esta actividad no está debidamente acondicionado para la práctica de esta modalidad. Siendo la gimnasia rítmica una modalidad claramente feminizada, aunque minoritaria, debería valorarse la necesidad de adecuar un espacio para el óptimo desarrollo de esta actividad.

¹¹ Ibid 8.



Un último aspecto a señalar con respecto a las instalaciones del PMD son los vestuarios, y la disposición de algunos servicios en los mismos, como los cambiadores de bebés, que entienden deberían estar situados en espacios comunes o en los vestuarios masculinos y femeninos, y no sólo en los vestuarios de mujeres. Las participantes en las dinámicas también han subrayado la importancia de la existencia de vestuarios familiares.

Por otro lado, en las áreas de actividad que contempla el *II Plan de Instalaciones de San Sebastián*, se considera que en la ciudad existen espacios naturales y/o urbanos que la población utiliza de manera espontánea para la práctica deportiva que actualmente no están dotados de servicios y elementos auxiliares para su uso. Es objetivo del plan ir dotando a estos espacios, en medida de las posibilidades que ofrecen, de servicios que permitan realizar actividades programadas.

A modo de ejemplo el Plan recoge los siguientes espacios:

Tabla 7. Áreas de actividad de Donostia-San Sebastián

ESPACIO URBANO O NATURAL	MODALIDAD O PRÁCTICA DEPORTIVA
Playas de la ciudad	Natación, surf, vóley, remo, vela, fútbol
Circuito puentes Urumea y Paseo de la Concha	Footing
Senderos Ulia	Senderismo, bicicleta, montaña
Senderos Igeldo	Senderismo, bicicleta, montaña

FUENTE: *II Plan de Instalaciones Deportivas de San-Sebastián 2007-2013*

En el acondicionamiento de los espacios naturales o urbanos de uso deportivo, es importante dotar a estos espacios de una accesibilidad e iluminación apropiada al objeto de garantizar la seguridad de todas las personas que utilicen dichos espacios. Las mujeres que han participado en las dinámicas de grupo han apuntado algunas necesidades con respecto a las áreas de actividad:

- ✓ *“El bidegorri está bien pero hay sitios que se acaba y hay aceras, pasos de cebra que no están preparados... sobre todo en la parte de la Concha. Hay tramos que está muy bien pero otros no, te trabas con las aceras, pasos de cebra... Y más cuando vas en patines”.*



- ✓ *“Hay sitios a los que no nos gusta ir porque no hay luz; nosotras vivimos en Intxaurreondo Zaharra que es el Paseo Zubiaurre, a lado de las vías, que no tiene mucha luz y que no hay ninguna casa alrededor. Mi amiga suele ir por ahí a correr, pero con mucho miedo”.*
- ✓ *“Yo suelo correr por Ategorrieta y hay puntos negros; Uliá, que no hay aceras, no hay luz a partir de un tramo... en el Alto de Mira Cruz también hay zonas en las que falta luz”.*

3.1.3. Política deportiva a través de las líneas de subvención

El Patronato Municipal de Deportes de Donostia define su misión como la de *liderar el funcionamiento eficaz del Sistema Deportivo Local para garantizar a través de un servicio público de calidad, el acceso al mismo de todos y todas las Donostiaras*¹². Este objetivo se plantea entorno a cuatro ejes principales: ampliar la base social de la práctica deportiva, convertir la ciudad de San Sebastian en un espacio deportivo, elevar la calidad de la oferta de los servicios deportivos de Donostia y aumentar el grado de autofinanciación de la oferta pública deportiva¹³.

El grado de autofinanciación del Patronato Municipal de Deportes es de un 60,94% teniendo como objetivo llegar a incrementar el mismo a un 62% para 2013, de acuerdo al *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*¹⁴.

En este documento se menciona la igualdad de mujeres y hombres como elemento transversal en el marco de actuación del PMD, y como uno de los valores sobre los que pivota la política deportiva de este organismo.

El presupuesto total del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al año 2011 asciendió a 13.303.744,45 €. A continuación se detalla su distribución por Capítulos:

¹² Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes. *Tomo 3 de los Presupuestos Municipales de 2011* del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

¹³ Ibid 12.

¹⁴ *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastian 2007-2013*. Disponible en www.donostia.org (Consulta:diciembre 2011).

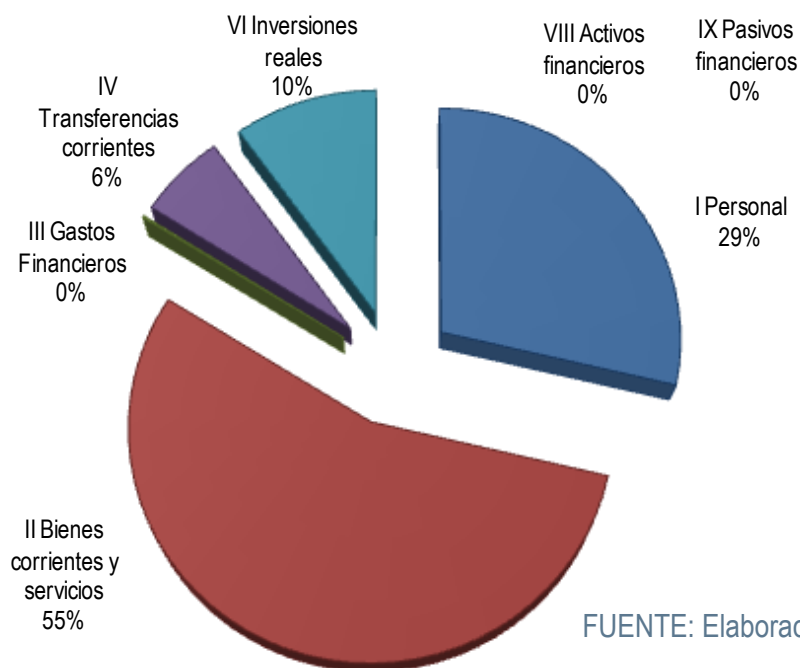
Tabla 8. Presupuesto de gastos del PMD 2011 por Capítulos

CAPÍTULO	CONCEPTO	GASTO
I	Personal	3.814.806,19€
II	Bienes corrientes y servicios	7.338.938,26€
III	Gastos Financieros	18.000,00€
IV	Transferencias corrientes	807.000,00€
VI	Inversiones reales	1.325.000,00€
VIII	Activos financieros	0,0€
IX	Pasivos financieros	0,0€
TOTAL		13.303.744,45€

FUENTE: Tomo 3 de los Presupuestos Municipales de 2011 del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

Un 6% del presupuesto del PMD se destina al Capítulo IV-Transferencias corrientes, para la concesión de ayudas económicas en materia de deportes. La cuantía destinada a este Capítulo en 2011 ascendió a 807.000€.

Grafico 4. Distribución del presupuesto del PMD 2011 por Capítulos



Con las partidas económicas otorgadas a través de las subvenciones se pretende fomentar el deporte desde las pequeñas entidades¹⁵. La normativa de estas ayudas se actualiza anualmente al objeto de adecuarla a los objetivos del *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*, que se sustenta en tres líneas de subvención: desarrollo y promoción de la actividad deportiva a través de los clubes; el deporte escolar; y las actividades extraordinarias. Asimismo, los criterios de las subvenciones buscan *incorporar a la mujer y el deporte autóctono como líneas estratégicas de especial relevancia*¹⁶.

Por lo tanto, las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas al deporte con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes¹⁷ se desarrollan a través de las mencionadas tres líneas o Anexos, en los que se especifican las bases de subvención y los criterios de valoración aplicados en cada una de las líneas de subvención establecidas. A continuación se detalla la línea de subvención específica a la que corresponde cada Anexo:

Tabla 9. Anexos de las Bases de Subvención del PMD y gasto presupuestado en 2011

ANEXO	CONCEPTO	GASTO PREVISTO
I	Desarrollo de estructuras específicas de gestión y atención del deporte escolar	230.000,00€
II	Desarrollo estructural de clubes y agrupaciones deportivas	400.000,00 €
III	Organización de actividades deportivas de carácter extraordinario	160.000,00€
TOTAL		790.000,00 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la Convocatoria de Subvenciones 2011 del PMD

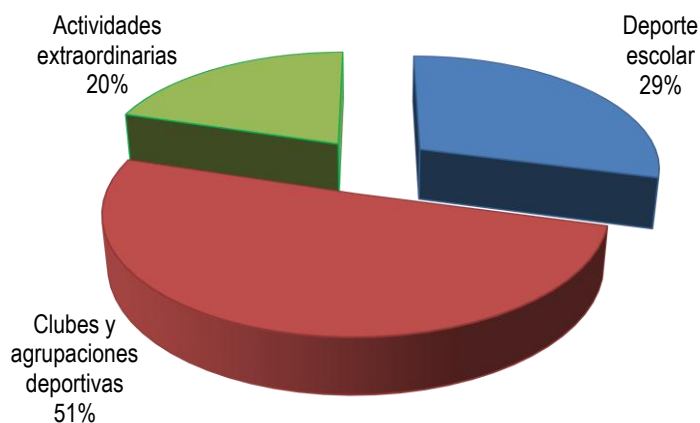
¹⁵ Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes. *Tomo 3 de los Presupuestos Municipales de 2011* del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

¹⁶ Ibid 15.

¹⁷ Bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas al deporte con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio de 2011. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

Un 29% de la cuantía destinada a subvenciones se otorga a través del Anexo I –línea de subvención para el desarrollo de estructuras de gestión y atención del deporte escolar-; un 51% a través del Anexo II –línea de subvención para el desarrollo estructural de clubes y agrupaciones deportivas-; y un 20% a través del Anexo III –línea de subvención para la organización de actividades deportivas de carácter extraordinario-.

Grafico 5. Distribución de la cuantía presupuestada para subvenciones 2011 según línea de subvención



Fuente: Elaboración propia

En el ejercicio 2010 el PMD distribuyó en la línea de subvención correspondiente al Anexo I - línea de **subvención para el desarrollo de estructuras de gestión y atención del deporte escolar**- 230.000,08€, de los cuales 213.805,58€ se destinaron a la gestión y atención del deporte escolar -42 centros escolares recibieron subvención en este concepto- y 16.194,5€ a la formación de técnicos y técnicas de deporte escolar -14 centros escolares recibieron esta ayuda¹⁸-, a saber:

¹⁸ Subvenciones concedidas por el PMD en 2010. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

Tabla 10. Subvenciones en concepto de actividades de formación de técnicos/as de deporte escolar 2010

CENTRO ESCOLAR	SUBVENCIÓN
Antigua - Luberrri B.G.E.	980,00€
Amara Berri Herri Ikastetxea	2.616,00€
Axular Lizeoa	2.030,00€
Colegio Católico Santa María - Marianistas-	980,00€
Herri Ametsa ikastola	420,00€
Ibai Ikastola	1.120,00€
Intxaurren Ikastola	1.050,00€
María Auxiliadora Ikastetxea	770,00€
Mary Ward Ikastetxea	1.043,00€
Ntra. Sra. de Aranzazu	910,00€
San Ignacio de Loyola	1.190,00€
Santo Tomas Lizeoa	1.475,50€
Zuhaizti Eskola Publikoa	770,00€
Zurriola Ikastola	840,00€
TOTAL	16.194,5 €

FUENTE: PMD Subvenciones concedidas 2010.

Disponible en www.donostia.org

En lo que respecta al Anexo II –línea de **subvención para el desarrollo estructural de clubes y agrupaciones deportivas**, en 2010 el PMD distribuyó 399.999,74€ entre 75 clubes de la ciudad (un 35,7% de los clubes censados en Donostia-San Sebastián¹⁹).

Los datos disponibles sobre las subvenciones concedidas a los clubes no permiten realizar un análisis pormenorizado de la distribución de la cuantía en función de las modalidades deportivas, ni el impacto de género de dichas subvenciones. A continuación se presenta una tabla en la que se han incluido las subvenciones concedidas a clubes monodeportivos²⁰, agrupando las cuantías otorgadas en función de las modalidades deportivas:

¹⁹ Según los datos de la DFG, en la temporada 2008-2009 había 210 clubes censados en Donostia-San Sebastián. Disponible en www.kirolbegi.net (Consulta: diciembre 2011).

²⁰ O al menos aquellos que han recibido subvención por una única modalidad deportiva. También se ha incluido en este análisis, por el tratamiento singular que requiere, el deporte adaptado.

Tabla 11. Subvenciones concedidas a través del Anexo II en 2010 por modalidades deportivas

MODALIDAD	CUANTÍA
Ajedrez	4.477,22€
Atletismo	826,40€
Automovilismo	1.444,80€
Baloncesto	20.101,89€
Balonmano	3.341,03€
Béisbol y Sófbol	2.029,62€
Deporte adaptado	6.098,33€
Fútbol/Fútbol 8	24.069,63€
Gimnasia Rítmica	1.598,54€
Hockey	8.639,81€
Judo	7.856,56€
Montañismo	18.876,77€
Natación	552,92€
Pelota	8.264,08€
Piragüismo	2.389,43€
Remo	2.424,14€
Tiro con Arco	1.194,73€
Tiro Olímpico	170,74€
Surf	7.075,62€
Waterpolo	3.342,03€

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del PMD sobre subvenciones concedidas 2010.
Disponible en www.donostia.org

En esta tabla se han incluido 47 de los 75 clubes que han recibido subvención en el ejercicio 2010, que aglutinan un 31,2% de la cuantía otorgada a clubes deportivos a través del Anexo II. Las modalidades deportivas más subvencionadas son el fútbol, el baloncesto y el montañismo.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que entre los 28 clubes restantes también están algunos que ofertan fútbol, baloncesto y montaña, y que existe una gran diversidad en cuanto al tipo de club y el nivel de competición de sus equipos o deportistas. Entre los clubes que reciben el 68,8% restante de la cuantía destinada al Anexo II se encuentran la Agrupación Deportiva Real Sociedad (con un equipo femenino de hockey militando en la máxima categoría estatal);

otros como el Club Internacional de Intxaurren, con licencias de baloncesto, fútbol y pelota; y otros como el Atlético Bera Bera R.T., Club Atlético San Sebastián o C.D. Fortuna K.E., que además de tener deportistas de alto nivel gestionan instalaciones deportivas.

La principal conclusión derivada del análisis de las subvenciones otorgadas a los clubes a través del Anexo II es la dificultad existente para conocer el impacto de género del presupuesto, así como las cuantías otorgadas a cada modalidad, y poder cotejar posteriormente estos datos con el número de licencias existentes en dichas modalidades. Igualmente, se desconoce el número de clubes que han solicitado una ayuda para llevar a cabo alguna actuación específica orientada al impulso de la igualdad en su estructura.

En cuanto al Anexo III -línea de **subvención para la organización de actividades deportivas de carácter extraordinario**-, en el ejercicio de 2010 el PMD destinó 120.861,67€ para la organización de 95 eventos deportivos extraordinarios²¹ por parte de 58 entidades.

Los 95 eventos extraordinarios subvencionados por el PMD engloban 30 modalidades deportivas, además de deporte adaptado y *eventos multidisciplinares*.

²¹ Subvenciones concedidas por el PMD en 2010. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

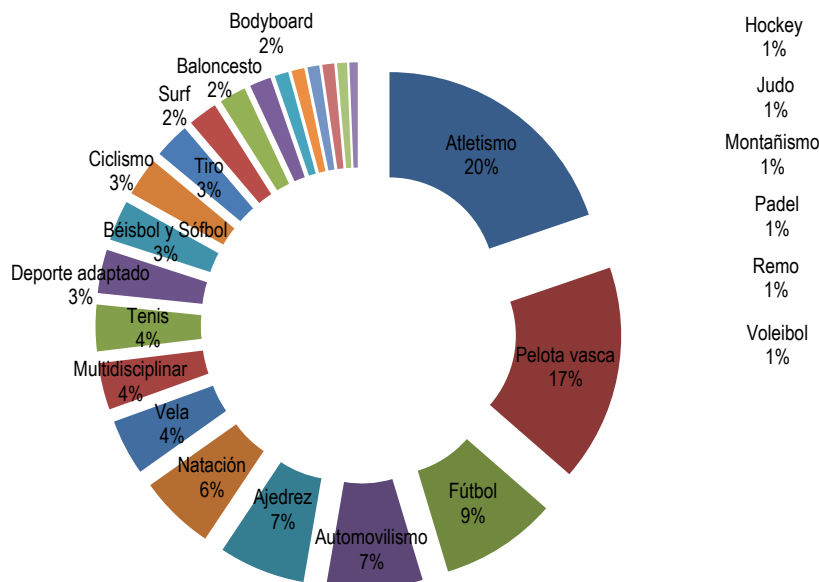
**Tabla 12. Subvenciones para actividades extraordinarias
por modalidades y cuantía otorgada 2010**

MODALIDAD	CANTIDAD (€)	PORCENTAJE
Aerobic	227,201€	0,19%
Ajedrez	7.909,71€	6,54%
Atletismo	23.539,03€	19,48%
Automovilismo	8.785,35€	7,27%
Baloncesto	2.443,07€	2,02%
Bodyboard	1.973,52€	1,63%
Ciclismo	3.511,60€	2,91%
Deporte adaptado	3.991,07€	3,30%
Escalada	99,40€	0,08%
Esgrima	170,40€	0,14%
Fútbol	10.645,16€	8,81%
Fútbol sala	284,00€	0,23%
Hockey	763,94€	0,63%
Judo	1.082,25€	0,90%
Karate	71,00€	0,06%
Montañismo	1.268,06€	1,05%
Multidisciplinar	4.280,29€	3,54%
Natación	6.947,46€	5,75%
Padel	1.093,40€	0,90%
Pelota vasca	19.840,76€	16,42%
Piragüismo	379,14€	0,31%
Remo	1.184,92€	0,98%
Rugby	198,80€	0,16%
Béisbol y Sófbol	3.692,39€	3,06%
Surf	2.673,80€	2,21%
Tenis	4.255,42€	3,52%
Tiro	3.246,76€	2,69%
Triatlón	287,55€	0,24%
Vela	5.111,68€	4,23%
Voleibol	904,54€	0,75%
TOTAL	120.861,671€	100,00%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del
PMD sobre subvenciones concedidas 2010.
Disponible en www.donostia.org

Las modalidades deportivas que reciben mayor subvención son el atletismo (19,5%), la pelota vasca (16,4%) y el fútbol (8,8%).

Grafico 6. Distribución de la cuantía presupuestada para eventos extraordinarios 2011 por modalidad²²



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del PMD sobre subvenciones concedidas 2010. Disponible en www.donostia.org

Tal y como se ha mencionado anteriormente, en el desarrollo del presente estudio también se ha pretendido orientar al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en la implementación de las acciones transversales para la integración de la perspectiva de género en el PMD, en concreto, en la adecuación de las bases de subvención a los requisitos incluidos en las mencionadas acciones transversales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en noviembre de 2010. En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis de las bases de subvención del PMD²³ al objeto de adecuarlas a las Instrucciones dictadas por la Junta de Gobierno Local y garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las mismas.

A continuación se presenta el análisis de los tres Anexos de las bases de subvención del PMD (el análisis completo se encuentra recogido en el Anexo I):

²² No se han incluido las modalidades deportivas con un porcentaje de subvención inferior al 1%, a saber: aeróbica, escalada, esgrima, fútbol sala, karate, piragüismo, rugby y triatlón.

²³ Bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas al deporte con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio de 2011. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

Anexo I. Desarrollo de estructuras específicas de gestión y atención del deporte escolar

En el **apartado 4-Obligaciones** del ente beneficiario, **subapartado “d”**, se establece que se deberá garantizar la adecuada capacitación de las y los técnicos de deporte escolar, no sólo en aspectos técnico-deportivos, sino también en otros aspectos relacionados con los planteamientos educativos de deporte escolar. Con objeto de impulsar la formación de las personas técnicas responsables de desarrollar las sesiones de deporte escolar en aspectos relacionados con la igualdad de niñas y niños en este ámbito, sería adecuado especificar los aspectos educativos a los que se refiere el Patronato, incluida la importancia de la coeducación, por la influencia que estas personas ejercen sobre niñas y niños en el disfrute y adherencia a la actividad, a la continuidad en la misma, en la reproducción de roles y estereotipos sexuales, etc.

En el **subapartado “j”** de este mismo **apartado 4**, se establece que el centro escolar deberá propiciar que las y los escolares puedan acceder a los clubes deportivos, como garantía de continuidad en la práctica deportiva, bien con objetivos de rendimiento, bien con objetivos recreativos, una vez finalizado el periodo de escolarización. Es muy importante que el Patronato Municipal de Deportes exija a todos los clubes deportivos que realicen una oferta deportiva en el programa de deporte escolar, que garanticen la continuidad de la práctica deportiva tanto a niños como a niñas. En ocasiones, existen clubes que no ofertan su modalidad para las mujeres argumentando la inexistencia de demanda o la incapacidad económica –y de otros recursos– para atender la demanda de las niñas. En los casos en los que esté justificada esta incapacidad, el mismo club debería ofrecer alternativas de calidad para las niñas que deseen continuar con la práctica deportiva de la modalidad en cuestión. No obstante, sería recomendable que el Patronato Municipal de Deportes de Donostia tuviera en cuenta este aspecto a la hora de otorgar subvenciones.

En el **apartado 5-solicitudes y plazo de presentación**, en el apartado e se establece que deberá presentarse una memoria relativa al curso anterior, en el que se deberán reflejar todos los aspectos a valorar en la concesión de la subvención, a saber:

- Participación en actividades de competición
- Convenios firmados con clubes deportivos

- Titulaciones de técnicos/as, nombres y apellidos
- Participación en actividades de promoción
- Cesión de instalaciones propias

Desde una perspectiva teórica de desarrollo de la igualdad en el deporte, así como de cumplimiento de las **“Instrucciones para la implementación de acciones transversales de igualdad de mujeres y hombres en el Ayuntamiento de San Sebastián y organismos dependientes del mismo”**²⁴, el Patronato Municipal de Deportes debería solicitar que las entidades beneficiarias especificaran la edad y el sexo de las personas participantes en cada una de las actividades de competición y promoción desarrolladas, y la cuantía económica – especificada por conceptos- destinada a cada actividad. Además de la distribución de los recursos económicos, el Patronato Municipal de Deportes debería conocer la titulación del monitorado asignado a niñas y niños, así como la asignación de horarios e instalaciones para las actividades, al objeto de evitar una brecha de género en la distribución de los recursos existentes.

Por otro lado, en el **apartado 6.1**, relativo a los criterios para determinar la subvención a la creación y desarrollo de estructuras específicas de carácter estable, se establece una acción positiva a los centros escolares, multiplicando el resultado por 1,10 en los casos que éstos dispongan de un Proyecto Deportivo de Centro aprobado por el máximo órgano rector del centro. Teniendo en cuenta que la menor participación de niñas en el deporte escolar, y sobre todo, el abandono deportivo por parte de éstas, es un aspecto que preocupa tanto al personal técnico del Patronato como al personal responsable de coordinar la oferta deportiva en los centros escolares, sería adecuado otorgar mayor valor al hecho de disponer de un proyecto deportivo de centro, pero exigiendo que éste cuente con un apartado en el que se especifiquen las actuaciones a llevar a cabo al objeto de impulsar la participación de niñas en el programa ofertado.

²⁴ Ficha facilitada por la Oficina de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián sobre la valoración de la integración de la perspectiva de género en los proyectos y actividades subvencionadas, así como en la justificación de dichas subvenciones.

Anexo II. Desarrollo estructural de clubes y agrupaciones deportivas

En el **apartado 3-Entidades beneficiarias, subapartado “e”**, relativo al número mínimo de licencias exigido (25 en colectivo y 15 en individual), se establecen una serie de casos en los que la condición descrita podrá ser no aplicada, entre otros, en el caso de los clubes dedicados al deporte femenino. Esta es una acción positiva que se considera apropiada, dado que los equipos femeninos con frecuencia tienen más problemas que los masculinos para conformar equipos debido al menor número de licencias.

Asimismo, en el **apartado 5, subapartado 1**, correspondiente a los **baremos y puntuaciones** otorgados por cada licencia federativa, se establece que las licencias femeninas se multiplicarán por 1,5 excepto en los casos de montaña, golf, caza y pesca.

Por último, en el **apartado 5, subapartado 4**, sobre los indicadores de **valoración y puntuación** por cada sección deportiva del club, a partir de la segunda, se establece que se valorará con 5 puntos, y con 10 puntos en los casos en los que la sección tenga deportistas mujeres y hombres. Esta también se considera una acción positiva, en relación a la propuesta realizada en el Anexo 1, sobre la importancia de que los clubes realicen una oferta de calidad tanto para hombres como para mujeres.

Tablas 13, 14 y 15. Resumen de los apartados analizados en las bases de subvención del Anexo II

Apartado	3. Entidades Beneficiarias
Subapartado	e) mínimo de licencias del club
Contenido	“Tener un mínimo de 25 licencias federadas en deportes colectivos, o un número mínimo de 15 licencias federadas en alguna sección de deportes individuales...” Podrá no ser aplicada: Si es un club dedicado al deporte femenino”
Observaciones	Se realiza una acción positiva para los clubes femeninos
Puntuación	No se especifica

Apartado	5. Baremo para establecer las cuantías a las subvenciones
Subapartado	1. Cada licencia federativa deportiva (excluye élite)
Contenido	“La licencias federadas femeninas se multiplicarán por 1,5, excepto las de montaña, golf, caza y pesca.”
Observaciones	Se realiza una acción positiva, multiplicando las licencias femeninas por un coeficiente más alto que las licencias masculinas.
Puntuación	La cuantía se multiplicará por el coeficiente 1,5

Apartado	5. Baremo para establecer las cuantías a las subvenciones
Subapartado	4. Por cada sección deportiva del club a partir de la segunda
Contenido	“... 5 puntos por cada una, y 10 puntos si la sección tiene deportistas masculinos y femeninos...”
Observaciones	Se realiza una acción positiva, puntuando más alto a los equipos masculinos y femeninos.
Puntuación	5 puntos por licencia y 10 puntos si el club tiene licencias de hombres y de mujeres

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en el Anexo I, de cara a implementar las acciones transversales establecidas por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián²⁵, sería conveniente que el Patronato Municipal de Deportes solicitara a las entidades beneficiarias una relación de gastos detallada en función del

²⁵ Ibid 24.

impacto de género de los mismos, de modo que se diferencien los gastos realizados en las y los deportistas, para evitar la desigualdad en la distribución de recursos²⁶.

Asimismo, el Patronato debería conocer, y en su caso, valorar la posibilidad de puntuar este aspecto, los proyectos o actuaciones que las entidades lleven a cabo al objeto de impulsar la participación de las mujeres en todos los niveles (deportistas, técnicas, árbitras y directivas).

Anexo 3. Organización de actividades deportivas de carácter extraordinario

En el **apartado 4-solicitudes y plazos de presentación, subapartado “f”** del Anexo III, se establece que se deberá presentar el presupuesto de gastos e ingresos de la actividad a desarrollar. De acuerdo a las Instrucciones para la implementación de acciones transversales del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián²⁷, el Patronato Municipal de Deportes debería conocer el número de mujeres y de hombres que serán beneficiarias de la ayuda otorgada, y en qué aspectos se prevé la participación de cada uno o una.

La entidad organizadora de la actividad deportiva de carácter extraordinario en cuestión, debería comunicar al Ayuntamiento el número de mujeres que participarán como deportistas –o en su caso, espectadoras-, como organizadoras, voluntarias, etc.

Asimismo, en el **subapartado “j”** de este mismo apartado, se establece que deberá realizarse un tratamiento del euskera previsto en el artículo 25 de las Normas para la Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Sería conveniente que el Patronato Municipal de deportes, además de este aspecto, y en cumplimiento a las citadas instrucciones para la implementación de acciones transversales de igualdad, estableciera como requisito la realización de un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en toda la publicidad y documentación generada con relación al actividad deportiva subvencionada.

²⁶ Por ejemplo, que el equipo masculino –sin estar en una categoría de nivel superior o sin tener que realizar desplazamientos más largos, ni por otra razón que lo justifique-, viaje habitualmente en autobús y el equipo femenino en coches particulares. Más información en: EKFB (2011): “*Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las federaciones deportivas vascas*”.

Disponibile en: http://euskalkirola.com/wp-content/pdf/Guia_igualdad_federaciones.pdf

²⁷ Ibid 26.

Un aspecto a subrayar de las actuales bases de subvención es que en este caso también se realiza una acción positiva hacia las mujeres, otorgando mayor puntuación en los criterios de interés deportivo de las actividades deportivas especiales (***apartado b.2, nivel de prueba reconocido por las federaciones correspondientes***). En este caso, se establecen 10 puntos para los Campeonatos de España absolutos -20 si se trata de la categoría femenina- y 5 puntos para las Fases Sector del Campeonato de España absoluto -10 puntos si se trata de la categoría femenina-.

El análisis realizado sobre las bases de subvención del Patronato Municipal de Deportes de Donostia pone de manifiesto que en las bases de subvención se incluyen acciones positivas orientadas a impulsar la participación de mujeres en el ámbito deportivo.

Además de estas acciones, en cumplimiento de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, y las *acciones transversales establecidas por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián* para la incorporación de la perspectiva de género en las subvenciones municipales, el Patronato Municipal de Deportes debería garantizar el respeto al principio de igualdad por parte de las entidades que solicitan dichas ayudas. La no discriminación por parte de estas entidades en la gestión de sus actividades debería conllevar la puesta en marcha de actuaciones orientadas a evitar una distribución desigual de recursos económicos, materiales y humanos en sus respectivas organizaciones, así como la eliminación de manifestaciones sexistas en el lenguaje y en las imágenes incluyendo mujeres en las imágenes centrales de los carteles de los eventos subvencionados, en las imágenes adjuntadas en las noticias deportivas de la página Web del Patronato Municipal de Deportes o de las entidades subvencionadas.

3.1.5. Lenguaje, imágenes y sexismo en el PMD

El análisis de la documentación de difusión del Patronato Municipal de Deportes pone de manifiesto que este organismo realiza un esfuerzo por evitar realizar un uso sexista del lenguaje y de las imágenes en sus materiales de difusión. Tanto en el folleto de actividades gratuitas del PMD 2011 como en los textos colgados en el apartado de deportes de Donostia de la página web del Ayuntamiento se observa una buena disposición por cuidar el lenguaje. Sin embargo, dadas las diferentes alternativas encontradas para evitar realizar un uso sexista del lenguaje, se aconseja realizar una revisión de toda la documentación estableciendo un criterio homogéneo para la redacción.

A continuación se presenta una tabla con algunos ejemplos de redacción encontrados en la documentación del PMD:

Tabla 16. Lenguaje utilizado en la documentación del PMD

DOCUMENTO/TEXTO	ESTILO	EJEMPLOS
Folleto Tasas 2010	Masculino genérico	Abonados, no-abonados, abono adulto, federado adultos, federado menores, 10 usos instalación adultos entrada instalación adulto, etc.
Estatutos del PMD	Combinación masculino genérico y barras	Los miembros del Consejo, los elegidos, votación de entre los propuestos, Presidente/a: Alcalde/Alcaldesa, concejal/a delegado/a de Deportes, un/a concejal/a de cada grupo municipal, un/a representante, Los/as vocales, etc.
Reglamento del Consejo Asesor del Deporte	Combinación masculino genérico y barras	Un representante, un/a representante, el alcalde o alcaldesa, el/la concejal, ciudadanos/as, el/la secretario/a
Reglamento de Servicios e Instalaciones Deportivas	Combinación de formas genéricas con barras y masculino genérico	Los espectadores/as, los trabajadores/as, el responsable de la gestión, los entrenadores, profesores, jugadores, usuarios, los ciudadanos, el interesado/a
Folleto actividades gratuitas del PMD	Combinación masculino genérico y barras	Los participantes, Alumno/a, alumno y alumna, monitor/a, abonados y abonadas, los/as etc.
Patronato Municipal de Deportes en la web	Combinación masculino genérico, genéricos abstractos, barras y dobles formas	Los ciudadanos, carnet de abonado, personas no abonadas, los no abonados, ofertados, los alumnos, monitores, usuarios y usuarias, etc.
Bases Subvenciones 2011	Masculino genérico, Uso de barras, Dobles formas.	El organizador, beneficiarios, los monitores, un representante, el coordinador, los técnicos, asociación de padres, los mismos, los escolares, los deportistas, los minusválidos, El/la, coordinador/a, monitor/a, Monitores y monitoras, etc.

FUENTE: Elaboración propia

En lo que respecta a las imágenes utilizadas por el Patronato Municipal de Deportes en su comunicación, cabe señalar que tanto en sus folletos informativos como en otros documentos (por ejemplo, el *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*) se han utilizado imágenes tanto de hombres como de mujeres.

En lo que respecta a las imágenes utilizadas por las entidades subvencionadas por el PMD para la organización de eventos deportivos de carácter extraordinario, se observa que la presencia de las mujeres es visiblemente inferior a la de los hombres.

Imagen 1. Cartel del II Campeonato de la Fundación Barclays 2009



Fuente: www.donostia.org

Imagen 2. Cartel del Triatlón Internacional de San Sebastián 2010



Fuente: www.loiolatarra.org

Imagen 3. Cartel del Torneo de Pádel ATE 2010



con 1.220 euros a repartir en premios más trofeos

XII TORNEO DE PADEL ATE ASESORES RCTSS
 del 6 al 11 de abril 2010

Mailak / Colegietas:
 • Gizonezkoen eta Emakumezkoen 1. eta 2.
 • Masculino y femenino 1ª y 2ª

APLICACIÓN NORMATIVA DEL C.V.B.

EPAILE NAGUSIA / JUEZ ARBITRO: Juan Luis de la Caba

IZENA EMATEKO EPEA - APirilak 1, 20,00ok arte*
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 1 de ABRIL a las 20,00 h.*
*El participante deberá estar en el momento de inscripción

IZENA EMATEKO KUOTA / CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 15 €*

IZEN-EMATEAK / INSCRIPCIÓN: en el siguiente email:
aten@rcctss.com

ORDUTEGIAK / HORARIOS: Entre semana en lugares a partir de las 18:00 h.
 El fin de semana a partir de las 9:00 h.

La bola oficial será HEAD 

	CUOTA DE PREMIOS	
	1ª Categoría	2ª Categoría
INDIVIDUAL	150,00	80,00
DOBLE	100,00	50,00
COMPROBANTES	50,00	20,00

Con la inscripción se obsequiará con una sudadera conmemorativa



 real club de tenis de san sebastián

 donostiako tenis elkarte erreala



Fuente: www.rcctss.com

Además de vigilar que las entidades organizadoras utilicen imágenes plurales, de hombres y de mujeres de diferentes edades, y tratando de romper con los estereotipos tradicionales, sería conveniente que el PMD también tratara de cuidar este aspecto, intercalando imágenes que visibilicen tanto la participación de hombres como de mujeres en la difusión de los eventos deportivos que tienen lugar en la ciudad.

Imagen 4. Presentación en la web de los eventos subvencionados desde el PMD²⁸



Fuente: www.donostia.org

²⁸ Imagen obtenida desde la agenda de la página web del PMD. Se da a conocer el evento con una imagen de la carrera Cross Amstel Tres Playas 2011.

3.2. Deporte de Participación

El Plan Vasco del Deporte 2003-2007 define el deporte de participación como *“aquel que es practicado por la o el deportista con finalidad de satisfacer sus necesidades personales de ocio, recreación, estética y/o salud, con independencia de que la misma sea realizada en ámbitos deportivos organizados, de competición, reglamentados o no...responde a una filosofía y hábito de vida saludable”*²⁹.

En Donostia-San Sebastián, las personas que quieran practicar deporte de participación pueden hacerlo de diversas formas, siendo las principales opciones practicar deporte al aire libre como caminar, andar en bici, correr, surf, patinar, piragüismo, escalada etc., o en una instalación deportiva del Patronato Municipal de Deportes, o en un gimnasio privado.

En el caso del PMD, las personas pueden abonarse a través de la *Kirol Txartela* para utilizar las instalaciones de uso libre (piscinas, gimnasios, pistas de squash, frontones, saunas...) y/o para apuntarse a alguno de los cursos deportivos que se ofertan.

3.2.1. Abonos

Actualmente en Donostia-San Sebastián 45.395 personas están abonadas a la *Kirol Txartela* del Patronato Municipal de Deportes³⁰, un 20,85% de las mujeres donostiaras y un 28,38% de los hombres donostiaras³¹.

²⁹ *Plan Vasco del Deporte 2003-2007*. Disponible en www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-714/es/contenidos/informacion/plan_deporte_2003_2007/es_6112/adjuntos/pres_plan_vasco_cas_23_07_03.pdf (Consulta: junio 2011).

³⁰ Información facilitada por el PMD (a 1 de agosto de 2011).

³¹ Se ha partido de la premisa que todos los abonos corresponden a las personas inscritas en el padrón municipal de Donostia-San Sebastián, no obstante, es posible que un determinado número de abonos correspondan a personas que proceden de otros municipios.

Tabla 17. Porcentaje de la población donostiarra abonada a la Kirol Txartela por grupo de edad y sexo

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-10	32,4%	34,59%	33,5%
11-20	42,0%	49,20%	45,7%
21-30	22,6%	32,23%	27,3%
31-40	29,6%	35,70%	32,7%
41-50	28,7%	34,67%	31,6%
51-60	15,4%	21,95%	18,5%
61-70	10,1%	13,22%	11,5%
71-80	4,8%	7,03%	5,7%
80+	0,9%	5,22%	1,5%
TOTAL	20,85%	28,38%	24,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población de Donostia-San Sebastián según fecha de nacimiento y sexo de la Diputación Foral de Gipuzkoa en www.gipuzkoa.net y los datos de abonos facilitados por el PMD

De esos 45.395 abonos 20.622 (un 45%) son de mujeres y 24.773 (un 55%) de hombres.

Gráfico 7. Porcentaje de los abonos a la Kirol Txartela por sexo



Fuente: Elaboración propia

La diferencia del número de abonos entre hombres y mujeres es de 4.151 abonos. El mayor número de abonos en ambos sexos se encuentra en el tramo de edad comprendido entre los 41 y 50 años.

Tabla 18. Personas abonadas a la Kirol Txartela a 1 de agosto de 2011 por grupo de edad y sexo³²

EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
1-10	2.741	13,29%	3.103	12,53%	5.844	12,87%
11-20	3.128	15,17%	3.917	15,81%	7.045	15,52%
21-30	2.313	11,22%	3.227	13,03%	5.540	12,20%
31-40	4.155	20,15%	4.985	20,12%	9.140	20,13%
41-50	4.383	21,25%	4.919	19,86%	9.302	20,49%
51-60	2.184	10,59%	2.762	11,15%	4.946	10,90%
61-70	1.193	5,79%	1.309	5,28%	2.502	5,51%
71-80	453	2,20%	452	1,82%	905	1,99%
80+	72	0,35%	99	0,40%	171	0,38%
TOTAL	20.622	100%	24.773	100%	45.395	100%

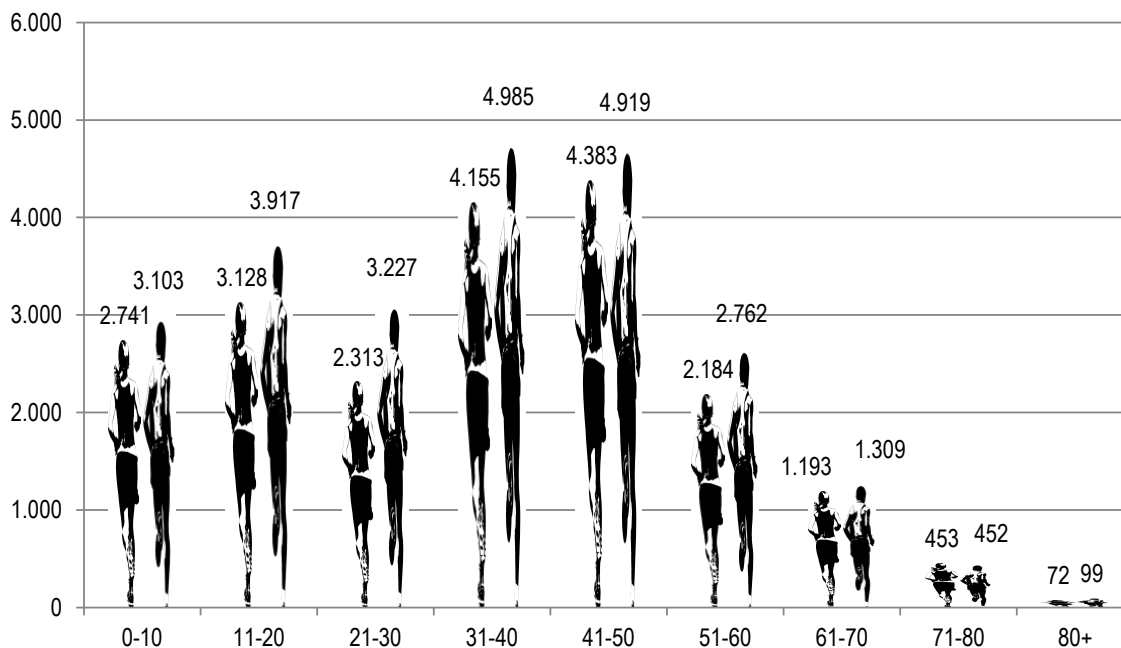
FUENTE: PMD

El segundo grupo con mayor número de abonos es en ambos sexos el grupo con edades comprendidas entre los 31 y los 40 años. El número de abonos de hombres es superior al de mujeres en todos los tramos de edad exceptuando el tramo de edad comprendido entre los 71 y los 80 años.

En el siguiente gráfico se pueden observar las variaciones en el número de abonos respecto a los diferentes tramos de edad.

³² Además de estos abonos, existen otros 8.000 abonos a instalaciones deportivas municipales gestionadas por clubes deportivos. Según el PMD, el porcentaje de mujeres y hombres con abono en estas instalaciones es similar.

Gráfico 8. Personas abonadas a la Kirol Txartela 2011 por grupo de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia

La mayor diferencia entre el número de abonos de mujeres y de hombres se encuentra situada en el tramo de edad comprendido entre los 21 y 30 años. El número de abonos disminuye, especialmente el de mujeres, en el tramo comprendido entre los 21 y 30 años, y a continuación, se produce un aumento de abonos en ambos sexos a partir de los 31 años.

Otro aspecto que cabe destacar en el análisis del número de abonos por edad y sexo es que en el tramo comprendido entre los 0 y 10 años el número de abonos de hombres supera en 362 el número de abonos de mujeres.

3.2.2. Actividades ofertadas por el PMD

En la campaña 2010/2011 el PMD ha ofertado un total de 75 actividades: 69 actividades de sala y 6 de piscina (incluidos 10 tipos de oferta de natación).

Según el apartado dedicado al deporte de participación del *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*³³, el PMD ha comenzado a trabajar para impulsar la participación de las mujeres en las actividades deportivas, sobre todo en lo que respecta a los tramos de edad en los que su participación es baja (12-16 años). Asimismo, en las líneas de actuación a desarrollar en este ámbito específico se propone conocer las necesidades de las mujeres al objeto de adecuar la oferta a sus necesidades.

A continuación se presentan dos tablas en las que se recogen las actividades de sala y piscina ofertadas por el PMD:

Tabla 19. Actividades de piscina ofertadas desde el PMD 2011/2012

ACTIVIDADES	
Natación	Bebés 5-12 meses
	Natación 1-2 años
	Natación 3-5 años
	Natación 5-7 años
	Natación 5-12 años
	Natación 6-14 años
	Natación personas adultas
	Natación embarazadas
	Natación 60 plus
	Natación espalda
Aquagym	
Aquagym 60 plus	
Fisioterapia acuática	
Gimnasia de mantenimiento en el agua 60 plus	
Gimnasia de mantenimiento en el agua (personas adultas)	

FUENTE: www.donostia.org

³³ *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011).

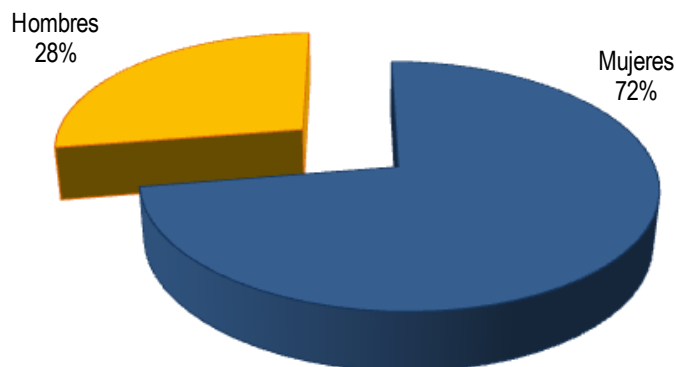
Tabla 20. Actividades de sala ofertadas desde el PMD 2011/2012

ACTIVIDADES		
Aerobic	Escuela de espalda	Peb
Aerobic para jóvenes	Esgrima	Pilates
Aerofit	Funky	Pilates quality
Aerowellnes	Gap	Pilates maquinas
Afg	Gimnasia aerobica	Piragüismo
Aikido	Gimnasia aerobica de mantenimiento	Sevillanas
Bailes de Salón	Golf indoor	Shorinji kempo
Bailes Latinos	Gym Jazz	Spinning
Bailes Latinos-Salón	Hapkido	Streching
Batuka	Hip-Hop	Street dance
Body Board	Hipopresivo	Surf
Body Fit + Pump	Judo	Surf a remo
Box-Training	Karate	Taekwondo
Brazilian Jiu Jitsu	Kempo	Taichi
Capoeira	Kendo	Tenis
Ciclo indoor	Kick-boxing	Tenis de mesa
Ciclo indoor para jóvenes	Kick-boxing- baletudo	Tiro con arco
Combinada	Lucha Olimpica	Tonificación
Danza del vientre	Padel	Tonificación funcional
Defensa personal	Padel infantil (10-14 años)	Trx-Tonificación
Defensa personal (Hapkido)	Padel infantil (7-10 años)	WIng Chun
Dk-Bow	Padel jóvenes	Yoga
Escalada	Patinaje indoor	Yogilates

FUENTE: www.donostia.org

En la campaña 2010/2011 han participado en las actividades ofertadas por el PMD un total de 15.011 personas, 10.877 mujeres (72,5%) y 4.134 hombres (27,5%).

Grafico 9. Porcentaje de participación en las actividades ofertadas por el PMD 2010/2011 por sexo



Fuente: Elaboración propia

El número de mujeres que participa en actividades ofertadas por el PMD es claramente superior al de hombres.

Tabla 21. Participación en la Campaña Kirol Ekintzak 2010/2011 por sexo

	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
MUJERES	10.877	72,46%
HOMBRES	4.134	27,54%
TOTAL	15.011	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los porcentajes proporcionados por el PMD

Las mujeres que han participado en las dinámicas de grupo han confirmado estos datos. Según la opinión de éstas, las mujeres tienen mayor tendencia a apuntarse a actividades organizadas mientras que los hombres tienden a utilizar las instalaciones de uso libre.

Asimismo, opinan que en los espacios de uso libre también existen diferencias. Por ejemplo, en los gimnasios, los hombres tienen mayor tendencia a utilizar los espacios anaeróbicos – máquinas de pesas- y las mujeres las aeróbicas –bicicletas estáticas y la cinta de correr-.

- ✓ *“Creo que sí que hay diferencia entre las actividades que hacen las chicas y los chicos. Hay algunas maquinas y salas en el que se aglutinan más chicas y menos chicos, y viceversa. Las máquinas aeróbicas, como bicicletas, elípticas... utilizan mas chicas, y las máquinas o en salas de musculación hay mas chicos, más actividades anaeróbicas”.*
- ✓ *“Las actividades que practican las mujeres y los hombres también son diferentes, las mujeres van a actividades como spinning, aerobic, pilates, yoga... y los hombres no tanto a actividades organizadas, van mas por su cuenta”.*

Creen que la diferente socialización recibida por mujeres y por hombres influye en actitud que tendrá cada sexo con respecto a la actividad física en un futuro; así para los hombres el deporte es un fin en sí mismo -se juntan para hacer deporte- mientras que para las mujeres es una herramienta para conocer gente o para mantenerse en forma.

- ✓ *“Hoy en día se ve como una forma de vida. Desde txikis los niños y las niñas hacen deporte. El deporte que se practica después de la pubertad el motivo principal es por el culto al cuerpo”.*
- ✓ *“Tengo la sensación que es un pequeño colectivo de mujeres que hace deporte. La socialización nos marca mucho para hacer deporte”.*
- ✓ *“El deporte hay que disfrutarlo, y eso es lo que hay que enseñar desde la infancia, probar diferentes deportes y encontrar el que más te gusta. No sé cómo habría que hacerlo pero yo creo que esa es la clave: que cada cual encuentre el deporte que le gusta”.*
- ✓ *“Es diferente la manifestación de la actividad física en cada etapa. Y los motivos son bastante diferentes. Si que es verdad, cuando las chicas en actividad física de ocio sí que tienen el objetivo mayormente de adelgazar, tonificar...y los chicos a su vez buscan ser competitivos, incrementar su fuerza...”.*

- ✓ *“Si que los usamos (los espacios deportivos) pero tienes que ir encontrando gente. Todas nosotras tenemos nuestras propias cuadrillas pero hemos hecho otro grupito para hacer deporte”.*

- ✓ *“Lo que cuesta es empezar o re-empezar. Necesitan a alguien en la cuadrilla o en el grupo que tire, que les incentive que les anime para empezar otra vez”.*

3.2.3. Deporte de Participación ajeno al PMD

Según la mayoría de las personas que han participado en este estudio, en Donostia-San Sebastián se realizan muchas actividades físico-deportivas al margen de las estructuras municipales o de los clubes deportivos. Creen que la ciudad ofrece muchas oportunidades para realizar deporte al aire libre.

Algunas actividades habituales que mencionan en las dinámicas de grupo y en los cuestionarios son andar, correr, andar en bici, en patines, monopatín, surf, etc.

- ✓ *“La mayoría de la gente al aire libre normalmente pasear, correr, patinan o andan en bici, ir al monte, y en polideportivos spinning, bailes, aerobic, gap...”.*

- ✓ *“A las mujeres nos gusta más ir a actividades organizadas. Nos cuesta salir a la calle solas a hacer actividad física. La primera vez para salir a la calle siempre necesitamos a alguien. Muchas mujeres salen a la calle a correr, aunque sea el deporte que a muchas mujeres no les gusta. Nos sentimos incomodas en diferentes espacios, por eso muchas mujeres salen a la calle a correr por espacios un tanto poco transitados, que no haya mucha gente, para que no les vean, por vergüenza, porque no se atreven...”.*

En este sentido, cobran especial relevancia los aspectos mencionados en el apartado sobre instalaciones en lo que respecta a la accesibilidad e iluminación de los espacios habitualmente utilizados en Donostia-San Sebastián para ir a correr o hacer deporte.

3.3. Deporte Escolar

Siguiendo las directrices que marca la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Comité de Deporte Escolar de Donostia, formado por el Patronato Municipal de Deportes y los centros escolares, elaboran cada curso académico el programa deportivo a desarrollar en cada zona de Donostia-San Sebastián.

Esta actividad extraescolar y por tanto optativa, se realiza por escolares con edades comprendidas entre los 9 y 14 años, diferenciándose en las categorías benjamín (8-9 años), alevín (10-11 años), infantil (12-13 años) y cadete (14-15 años).

Los programas en los municipios guipuzcoanos deben plantearse de forma que en las categorías benjamín y alevín se practiquen diversas modalidades deportivas (oferta polideportiva) y en la categoría infantil se opte por una sola actividad colectiva, pudiéndola compaginar con otra actividad deportiva individual.

A continuación se recoge en una tabla el actual programa deportivo escolar de Donostia:

Tabla 22. Programa de deporte escolar de Donostia-San Sebastián 2010/2011

CATEGORÍA	CICLO	MODALIDADES CHICAS	MODALIDADES CHICOS	CARÁCTER
Benjamín	Único	Baloncesto 3x3, Fútbol sala, natación, atletismo, (pelota, rugby, balonmano, hockey, sófbol a elegir)	Fútbol-8, Baloncesto 3x3, Natación, atletismo, (pelota, rugby, balonmano, hockey, sófbol a elegir)	fem./masc/mixto.
Alevín ³⁴	1 ³⁵	Voleibol, Baloncesto, Fútbol sala, hockey sala, sófbol	Voleibol, Baloncesto, Fútbol sala, sófbol	fem./masc.
	2	Baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol, fútbol 8	Baloncesto, fútbol sala	
Infantil ³⁶	Único	Libre elección-máximo una colectiva+una individual	Libre elección-máximo una colectiva+una individual	fem./masc.

FUENTE: www.donostia.org

³⁴ Además de estas actividades, también existe la posibilidad de desarrollar fútbol playa, y baloncesto, hockey y balonmano (estas dos últimas para los chicos) cuando las mareas no permiten practicar fútbol playa. También se ofertan actividades compatibles (ajedrez, montaña, atletismo, natación y pelota) y otras *sin concretar* (bádminton, vela, piragüismo, ciclismo, herri kirolak, rugby, lucha y sambo, gimnasia, judo, tenis, tenis de mesa, trialsín, hockey sobre patines y karate), no incluidas en el programa pero con posibilidad de practicar las mismas.

³⁵ El ciclo uno, el corto, se desarrolla entre los meses de octubre y enero; el ciclo dos, el largo, se desarrolla entre los meses de enero y junio.

³⁶ En la categoría cadete existen licencias de deporte escolar en algunas modalidades, sin embargo, la oferta deportiva está más ligada a los clubes que a los centros escolares.



En la campaña 2009/2010 participaron en el programa de deporte escolar de Donostia-San Sebastián un total de 5.796 niñas y niños, 3.221 niños (56%) y 2.575 niñas (44%).

Grafico 10. Porcentaje de participación en el programa de deporte escolar 2009/2010 por sexo



Fuente: Elaboración propia

La participación de niños es superior a la de niñas en términos globales y en todas las categorías deportivas exceptuando la categoría infantil, siendo la categoría alevín la que mayor número de chicas aglutina. En el caso de los chicos, el mayor porcentaje de participación con respecto a las matriculaciones escolares se concentra en la categoría benjamín.

Tabla 23³⁷. Participación en el programa de deporte escolar en Donostia-San Sebastián 2009/2010

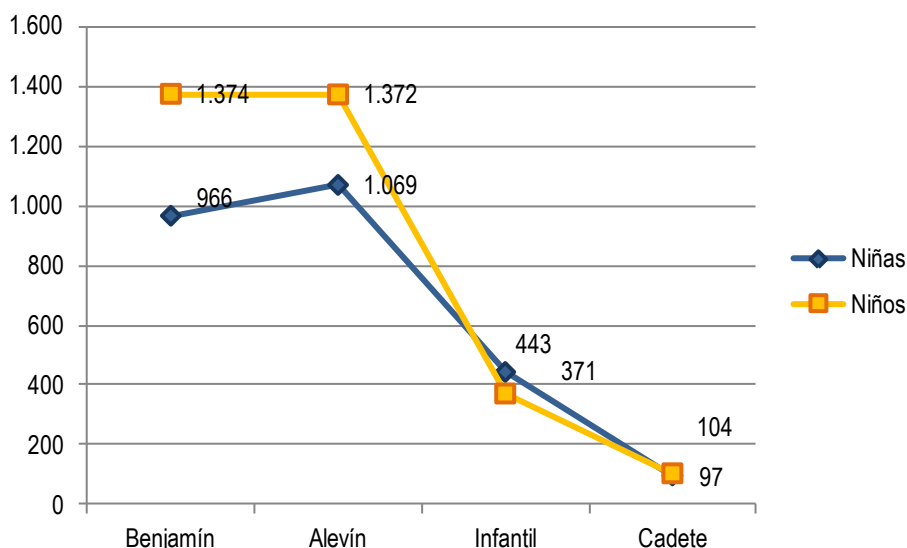
	MATRÍCULAS			LICENCIAS			DEPORTISTAS			% PARTICIPACIÓN		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
BENJAMÍN	1.690	1.764	3.454	2.542	4.502	7.044	966	1.374	2.340	57,16%	77,89%	67,53%
ALEVÍN	1.792	1.811	3.603	2.336	3.553	5.889	1.069	1.372	2.441	59,65%	75,76%	67,71%
INFANTIL	1.810	1.872	3.682	875	1.289	2.164	443	371	814	24,48%	19,82%	22,15%
CADETE	1.638	1.696	3.334	329	255	584	97	104	201	5,92%	6,13%	6,03%
TOTAL	6.930	7.143	14.073	6.082	9.599	15.681	2.575	3.221	5.796	37,00%	45,00%	41,00%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en www.kirolbegi.net

³⁷ El número de licencias es superior al de deportistas porque cada deportista realiza más de una actividad y se contabiliza el número de participaciones en cada actividad y no el o la deportista.

La participación de ambos sexos disminuye paulatinamente según aumenta la edad de las y los deportistas, sobre todo a partir de la categoría infantil.

Gráfico 11. Deportistas participantes en el programa de deporte escolar 2009/2010



FUENTE: Elaboración propia

En las categorías benjamín y alevín la diferencia del número de participantes entre niños y niñas es de 408 y 303 respectivamente, sin embargo, en las categorías infantil y cadete estas diferencias se reducen, siendo la participación de los niños ligeramente superior a la de las niñas.

En este sentido, caben destacar dos aspectos: por un lado, que la disminución de la participación de los chicos puede deberse a la participación en el fútbol u otra modalidad deportiva, dado que a estas edades un importante número de chicos puede estar militando en clubes deportivos con una licencia federada. Por otro lado, que a diferencia de los chicos, la disminución de la participación de las chicas puede estar relacionada con el abandono de la práctica deportiva más que al cambio de ámbito de participación deportiva.

En cuanto a las modalidades más practicadas³⁸ en el programa de deporte escolar, destacan el baloncesto (4.052 licencias), el fútbol 8 (2.763 licencias), el balonmano (1.096 licencias), la montaña (891 licencias), la gimnasia (852 licencias) y el fútbol sala (827 licencias).

El PMD, en sus diversos documentos³⁹ elaborados sobre el deporte de Donostia-San Sebastián, ha tenido presente el fenómeno del abandono deportivo entre los 12 y los 16 años, sobre todo, por parte de las mujeres. En 2009, el PMD llevó a cabo una reflexión sobre el programa de deporte escolar en Donostia-San Sebastián centrado en la realización de un diagnóstico de la situación actual y en la definición de las líneas de actuación para mejorar dicho programa. Los objetivos que se plantean en el documento⁴⁰ elaborado tras la reflexión son los siguientes:

- Obtener una mayor implicación de los centros escolares a través de la incorporación de programas deportivos en el plan anual de los centros.
- Establecer, por parte de los centros escolares, mecanismos para el control y la supervisión de los proyectos deportivos.
- Consolidar la figura de coordinador/a deportivo/a.
- Impulsar la colaboración de padres y madres, y federaciones y clubes.

En cuanto a las líneas de actuación que se establecen en el mencionado documento, éstas se distribuyen en tres ejes, a saber:

- Estructuras de deporte escolar
- Actividades
- Difusión en la ciudad

Entre los aspectos que se citan a través de las diferentes líneas de actuación, en lo que respecta al presente informe, y en concreto, a las opiniones recogidas en la dinámica sobre deporte escolar destacan la formación del monitorado, y la importancia de impulsar la participación y de

³⁸ Fuente: www.kirolbegi.net (Consulta: diciembre de 2011) A título orientativo, únicamente se han incluido las modalidades con más de 800 licencias. Esta información no está desagregada por sexo, por este motivo, no se ha llevado a cabo un análisis en profundidad de las modalidades más practicadas por sexo, no obstante, es interesante realizar un análisis de este tipo para obtener mayor información sobre la continuidad de la práctica deportiva en los clubes de la ciudad.

³⁹ *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastian 2007-2013*. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre 2011) y *Eskola Kirola Donostian: Gaur egungo egoera eta helburuak* (documento facilitado por el PMD).

⁴⁰ Ibid 39 (documento sobre deporte escolar).

evitar el abandono deportivo a partir de los 12 años, sobre todo, incidiendo en la oferta y conociendo los motivos del abandono en el transcurso de la Educación Primaria a la Secundaria desde una perspectiva de género.

Estos y otros aspectos han sido tratados en la dinámica llevada a cabo sobre deporte escolar. A continuación se presenta una relación de los aspectos tratados en dicha dinámica y los comentarios u opiniones que las personas participantes han emitido al respecto.

Modelos y captación

- ✓ *“En la escuela San Patricio llevamos deportistas referentes para entrevistarles, los niños y las niñas hablan con ellos y ellas”.*

Organización y participación

- ✓ *“La participación de las mujeres y hombres en el deporte escolar es diferente, cuando hicimos la investigación claramente nos dimos cuenta de ello”.*
- ✓ *“Como vimos que la mayoría de las chicas practica la gimnasia rítmica y no deportes colectivos, decidimos hacer algo, y estamos en ello, ahora hay que ver los resultados”.*
- ✓ *“El año pasado sacamos un solo equipo y en un deporte en concreto, y eso después de dar mucho la tabarra a las chicas”.*
- ✓ *“A mí lo que me sorprende es, yo que estoy en una escuela pequeña con poco alumnado y con una línea curricular, que todas las chicas hacen alguna actividad física, lo que toca en el momento, fútbol, baloncesto, balonmano... igual que los chicos. Han pasado por el mismo colegio, puede ser costumbre... todos los años sacamos equipos tanto de chicos como de chicas”.*

- ✓ *“En benjamines el centro no plantea los deportes; desde el PMD especifican los dos deportes y el tercero lo elegimos, pero dentro de un abanico muy pequeño. Creo que todo esta muy acotado, cerrado y ahogado”.*
- ✓ *“La organización de los partidos está en manos de las federaciones, así que estamos en sus manos. Donostia es grande y hay muchos problemas con la organización”.*
- ✓ *“Para mí el deporte escolar debería ser algo más. Cada mes practicamos diferentes cosas, y las clases están dirigidas para ello, y luego los fines de semana hay partido. Normalmente los niños no se apuntan en deporte escolar sino en futbol, baloncesto, balonmano... es decir, en un deporte en concreto y no para practicar diferentes deportes. Creo que se deberian de hacer muchos cambios e invertir en ello”.*

Estereotipos y abandono deportivo

- ✓ *“Me da igual si practican un deporte individual o colectivo, yo lo que quiero es que practiquen alguna actividad física”.*
- ✓ *“Hoy en día desde luego lo que se les plantea a las chicas parte desde el planteamiento que se les hace a los chicos”.*
- ✓ *“Es diferente el caso de primaria y secundaria, son diferentes historias. Por lo que he visto yo en primaria las que practican gimnasia ritmica en secundaria no hacen nada. Por eso creo que en primaria deberian practicar diferentes deportes, probando de todo, para luego poder elegir alguno”.*
- ✓ *“En nuestro caso tambien la mayoría practica la gimnasia ritmica y en deportes colectivos peleamos por sacar un equipo por curso o intentar juntar dos cursos para poder sacar un equipo. Y... ahí estamos. Y luego el paso ese también de Educación Primaria a Educación Secundaria es muy dificil, porque puede hacer deporte pero que luego que se enganche a hacer deporte es muy complicado”.*

Monitorado

- ✓ *“Hay muchas diferencias entre el monitorado. Puedes encontrarte con estudiantes de bachiller, alumnado antiguo, estudiantes de magisterio, de IVEF... Tienen que saber llevar el grupo, que sepan comportarse con las y los chavales, y si sabe preparar las sesiones, el resultado puede ser aceptable”.*
- ✓ *“Nuestro monitorado no cobra, es un trabajo voluntario”.*
- ✓ *“El PMD nos exige si queremos recibir subvencion tener tres cuartos del monitorado con titulación, pero si quieres hacer algo con calidad tienes que contratar alguna persona y es mucho dinero. Pueden hacer cursillos para ser monitores pero luego si no cobran bien se irán el curso escolar siguiente”.*
- ✓ *“Nos encontramos con situaciones en las que queremos trabajar por ejemplo con la coeducación y no tenemos monitorado formado con ese nivel para poder llevarlo a cabo”.*
- ✓ *“Nuestro monitorado por dar dos horas a la semana recibe 130 euros mensuales”.*
- ✓ *“Hay que tener técnica y pasión para poder enganchar a los chavales y a las chavalas”.*
- ✓ *“Yo sí que creo que las chicas necesitan una motivación aparte, para poder franquear las los obstáculos que desde pequeñas tienen. Antes la mayoría de los monitores eran chicos”.*
- ✓ *“Para nosotras es una metida de horas por la cara. Porque legalmente no esta reconocido el coordinador del deporte escolar. En escuelas privadas la historia cambia pero no en las pública”.*

- ✓ *“Para impulsar la estructura del deporte escolar, lo que la escuela puede hacer es un plan deportivo, y por ello se le da dinero desde el PMD... Pero con personas como yo, que llevamos la coordinación que no cobramos por trabajar en esto, ¿de dónde vamos a sacar tiempo que no esta reconocido por las Administraciones Públicas? Otra cosa es la escuela privada. Yo lo que estoy viendo es que están contratando gente en E.S.O., pero el volumen de participates es mayor también”.*
- ✓ *“Creo que una persona coordinadora debería estar supervisando las actividades, pero yo mi jornada laboral la acabo a las cuatro y eso empieza a las cinco, y yo no cobro esas horas. Es meter horas por la cara”.*
- ✓ *“Creo que se debería regular, o al menos, controlar este aspecto más”.*

Apoyo de madres y padres

- ✓ *“Nosotras intentamos trabajar diferentes aspectos en las clases, y luego vamos a los partidos, y los padres y las madres empiezan a decir: ‘¡estos no hacen nada!’, ‘¡estos en que trabajan si no entrenan!’...Se les tiene que dejar claro a los padres qué es el deporte escolar”.*
- ✓ *“Algunas familias se comprometen a que si sus niños y niñas se apuntan al deporte escolar irán, o al menos, apoyarán en lo que respecta a los partidos, pero otras familias no se comprometen a eso”.*
- ✓ *“Otras familias directamente expresan que quieren que sus niñas y niños practiquen actividad física pero que no quieren que vayan a los partidos, porque eso les genera un compromiso extra que no quieren aceptar”.*
- ✓ *“Antes las familias no solían tener planes de fin de semana y los partidos eran un plan, pero hoy en día las familias tienen planes”.*

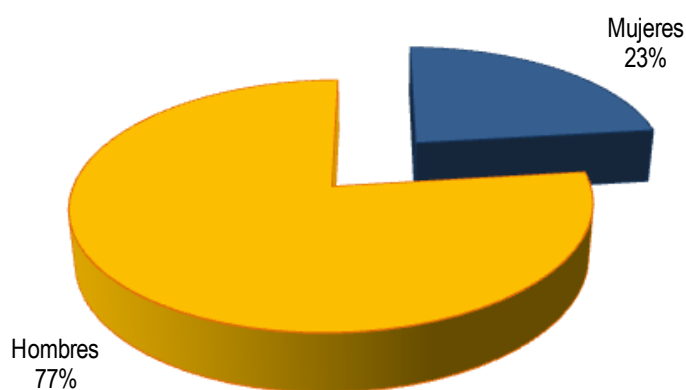
- ✓ *“Otros padres y madres nos comentan que se podrían plantear las competiciones entre semana pero que también sería una locura”.*

- ✓ *“Este año hemos decidido plantear la actividad física libre de competiciones para poder llegar a esa gente que no quiere competir, o los que no quieren tener ese compromiso”.*

3.4. Deporte de Rendimiento

En Donostia-San Sebastián existen 210 clubes deportivos que engloban 45 modalidades deportivas. El actual número de licencias federadas de la ciudad asciende a 22.904 licencias, de las cuales 5.293 son de mujeres (23%) y 17.611 de hombres (77%)⁴¹.

Grafico 12. Porcentaje de licencias federadas de Donostia-San Sebastián 2008/2009 por sexo



FUENTE: Elaboración propia

El mayor número de licencias se encuentran en la modalidad de caza con 6.764 licencias masculinas y ninguna licencia femenina. La siguiente modalidad con mayor número de licencias es el golf, con 1.690 licencias masculinas y 1.256 femeninas. La modalidad deportiva con más licencias deportivas femeninas es la montaña y la escalada con 1.647 licencias.

⁴¹ Fuente: www.kirolbegi.net (Consulta: diciembre 2011).

Tabla 24. Licencias federadas por modalidad y sexo 2008/2009

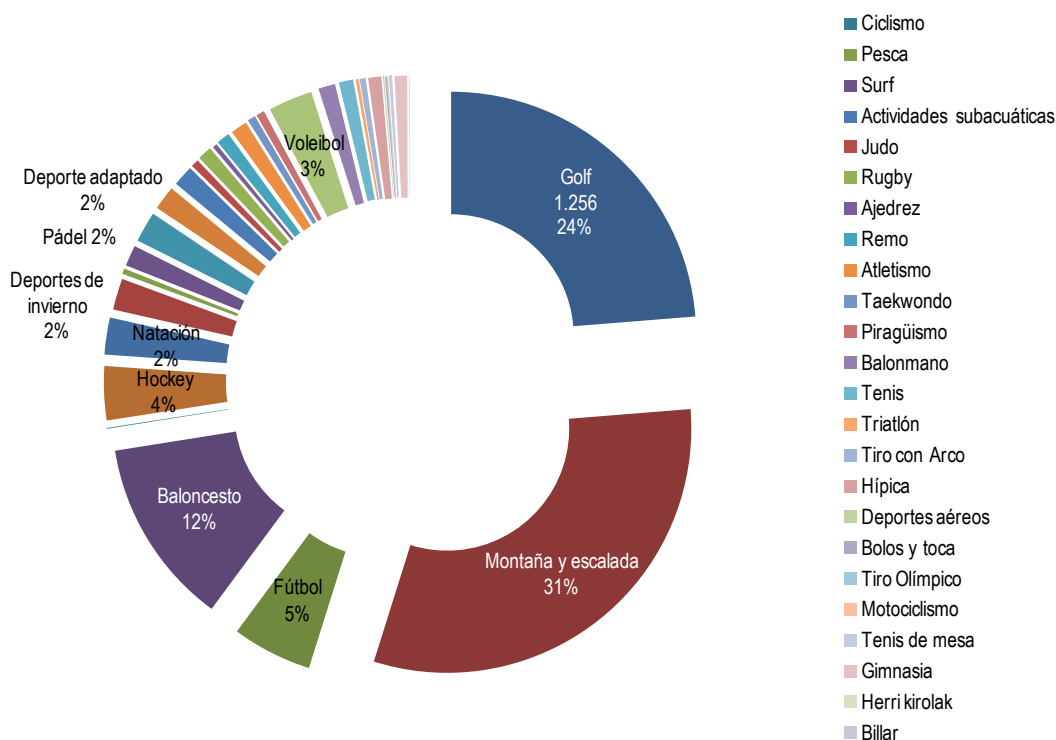
MODALIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Caza	0	6.764	6.764
Golf	1.256	1.690	2.946
Montaña y escalada	1.647	877	2.524
Fútbol	280	1.459	1.739
Baloncesto	654	606	1.260
Ciclismo	3	1.197	1.200
Hockey	189	285	474
Natación	129	258	387
Deportes de invierno	110	271	381
Pesca	19	351	370
Surf	73	296	369
Pádel	107	158	265
Deporte adaptado	84	179	263
Actividades subacuáticas	73	189	262
Karate	0	253	253
Judo	27	221	248
Rugby	50	198	248
Ajedrez	16	228	244
Remo	46	185	231
Pelota	0	227	227
Atletismo	58	146	204
Taekwondo	28	166	194
Piragüismo	29	165	194
Voleibol	155	24	179
Balonmano	59	97	156
Tenis	50	103	153
Béisbol y Sófbol	0	135	135
Vela	0	133	133
Triatlón	11	92	103
Tiro con Arco	21	81	102
Hípica	46	50	96
Deportes aéreos	4	84	88
Bolos y toca	6	77	83
Fútbol sala	0	72	72
Tiro Olímpico	3	67	70
Motociclismo	2	62	64
Tenis de mesa	11	39	50
Boxeo	0	49	49
Gimnasia	44	0	44
Patinaje	0	20	20
Automovilismo	0	19	19

Herri kirolak	2	15	17
Badminton	0	10	10
Billar	1	8	9
Lucha y sambo	0	5	5
TOTAL	5.293	17.611	22.904

FUENTE: www.kirolbegi.net

El número de licencias femeninas es notablemente inferior al de las masculinas en todas las modalidades deportivas a excepción del baloncesto, la montaña y escalada, el voleibol y la gimnasia. Es asimismo importante señalar no hay ninguna licencia femenina en las modalidades de caza, karate, pelota, béisbol y sófbol, vela, fútbol sala, boxeo, automovilismo, bádminton y lucha y sambo.

Gráfico 13. Distribución de las licencias femeninas 2008/2009 por modalidad⁴²



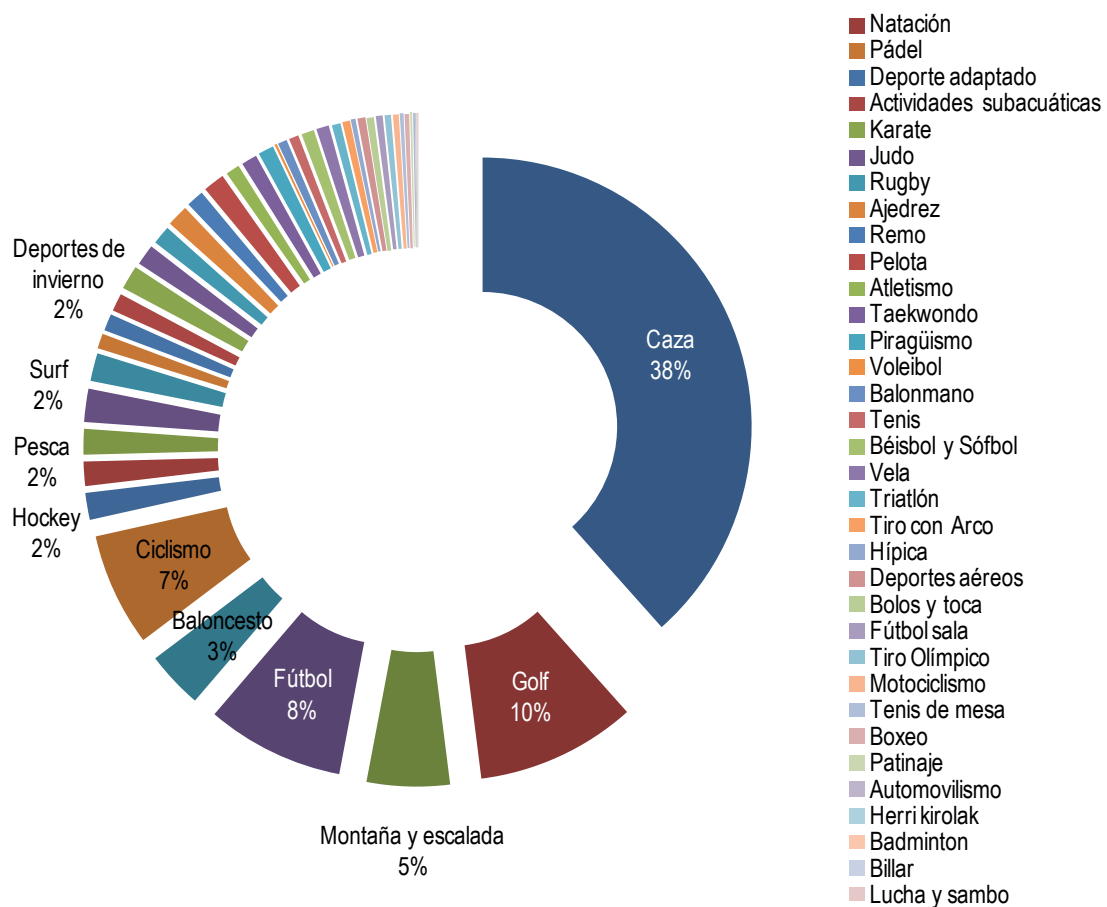
FUENTE: Elaboracion propia

Las modalidades deportivas más practicadas por mujeres son la montaña y escalada (31%), el golf (24%), el baloncesto (12%) y el fútbol (5%).

⁴² Las modalidades que se encuentran en la leyenda de la parte derecha aglutinan un porcentaje de licencias igual o inferior al 1%.

Un aspecto a destacar de la distribución de las licencias federadas femeninas es el gran número de modalidades que practican las mujeres en Donostia-San Sebastián, sin embargo, cierto es también que el número de licencias es muy inferior al de hombres, y que la presencia de éstas en algunas modalidades es casi testimonial.

Gráfico 14. Distribución de las licencias masculinas 2008/2009 por modalidad⁴³



FUENTE: Elaboracion propia

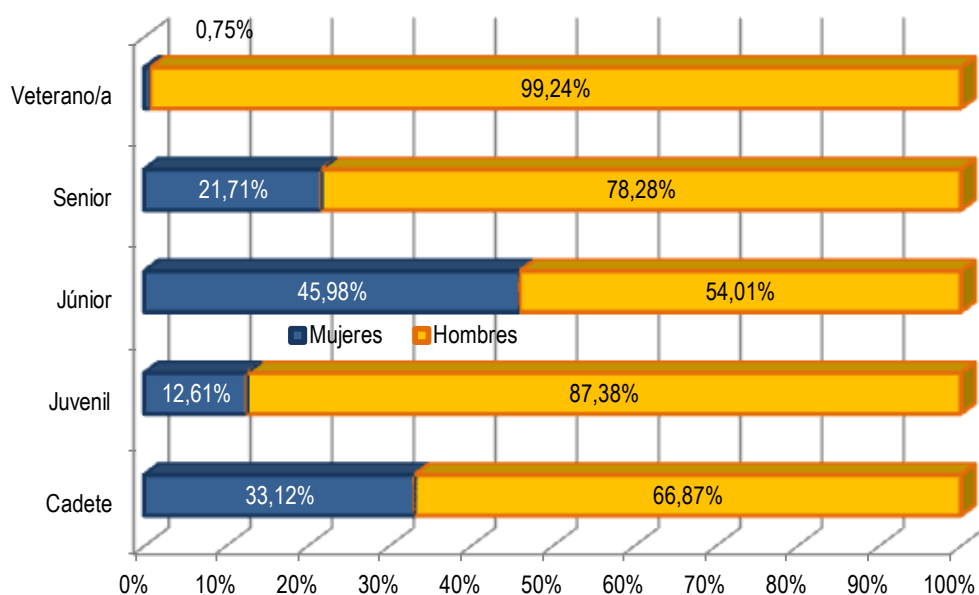
Las modalidades deportivas más practicadas por los hombres son la caza (38%), el golf (10%), el fútbol (8%) y el ciclismo (7%).

⁴³ Ibid 42.

De las citadas 45 modalidades deportivas federadas que se ofertan en Donostia-San Sebastián, la única modalidad deportiva en la que no hay licencias masculinas es la gimnasia.

Si se analizan las licencias conforme avanzan las categorías, los datos muestran una clara disminución en la actividad deportiva federada por parte de las mujeres en el transcurso de la categoría cadete (14-15 años) a la juvenil⁴⁴ (16-17 años).

Gráfico 15. Porcentaje de licencias federadas por categoría y sexo 2008/2009



FUENTE: Elaboracion propia

En los hombres también se observa una ligera disminución en el transcurso de la categoría cadete a la juvenil, pero vuelven a aumentar en la categoría senior, concentrándose en la misma el mayor número de hombres de entre todas las categorías deportivas. Estos datos ponen de manifiesto que los hombres continúan practicando deporte federado durante más años que las mujeres.

⁴⁴ A efectos de este análisis no se menciona la categoría júnior dado que sólo algunas modalidades deportivas (por ejemplo el baloncesto) mantienen esta categoría deportiva que se ubica entre el final de la categoría juvenil y los 19 años de edad.

Tabla 25. Licencias federadas de deportistas por categoría y sexo 2008/2009

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CADETE	536	1.082	1.618
JUVENIL	127	880	1.007
JÚNIOR	338	397	735
SENIOR	2.969	10.706	13.675
VETERANO/A	9	1.180	1.189
TOTAL⁴⁵	3.979	14.245	18.224

FUENTE: www.kirolbegi.net

Los documentos del PMD analizados así como las mujeres que han participado en las diferentes dinámicas de grupo confirman los datos aquí mostrados con respecto al abandono de la práctica deportiva entre los 12 y los 18 años. El hecho de que la participación de las actividades ofertadas por el PMD esté copada por mujeres no significa que las que abandonan la práctica federada inmediatamente se apuntan en alguna de estas actividades.

Según las mujeres que han participado en las dinámicas, se produce un parón entre los 16 y los 23 años; a continuación, las mujeres piensan que deben realizar actividad física, pero en muchos casos, esta práctica está más ligada a fines estéticos que al disfrute del propio cuerpo y de las amistades; una práctica que además, permite conciliar con mayor facilidad el tiempo libre y las cargas familiares, responsabilidades aún hoy en día asumidas mayoritariamente por las mujeres. Como se ha mencionado anteriormente, el deporte de rendimiento o el deporte practicado en el ámbito de los clubes deportivos, sobre todo en las modalidades colectivas, requiere de la asistencia de la mayoría de las deportistas para desarrollar los entrenamientos adecuadamente.

En general, las mujeres que han participado en la dinámica sobre deporte de rendimiento opinan que las mujeres tienen más obstáculos que los hombres para practicar deporte en los clubes. Creen que la educación, los estereotipos y los roles sociales asignados a cada sexo influyen, pero también perciben situaciones de desigualdad en los clubes.

⁴⁵ El número total de licencias no coincide con el número proporcionado en la tabla anterior porque en este caso únicamente se han incluido las licencias deportivas (se han excluido las de técnicos/as y otras).



En este sentido, el PMD, el apartado dedicado a las líneas de actuación del ámbito del deporte de rendimiento en el *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastian 2007-2013* apunta a la necesidad de garantizar la igualdad de trato en los clubes deportivos de Donostia-San Sebastián.

Algunos aspectos que no se han mencionado explícitamente en la dinámica de grupo sobre deporte de rendimiento, y que convendría que el PMD garantizara, dentro del marco de sus competencias, es la calidad de la oferta dirigida a las mujeres, sobre todo centrada en la distribución de los recursos dentro de los clubes (formación de sus entrenadores/as, horarios e instalaciones asignadas, inversión en material y equipamiento deportivo, etc.).

A continuación se recogen las principales opiniones recogidas sobre diferentes factores relacionados con la práctica deportiva federada de las mujeres.

Estereotipos, educación y participación

- ✓ *“Hay más chicos practicando deporte, no se si será por los estereotipos...”.*
- ✓ *“En Donostia sí que se ve que hay mas chicos en balonmano, ya que no hay cultura para la practica de balonmano”.*
- ✓ *“Hay una clara diferencia en fútbol, ya que a nosotras no nos dejan jugar en el campo de hierba natural pero a los chicos sí. Si los chicos están jugando en el campo a nosotras nos tiran a una esquinita”.*
- ✓ *“En el surf no hay tanta diferencia entre deportistas con licencia federada y sin licencia, ya que todas y todos surfeamos en la misma zona. Es muy parecido a la montaña, si te federas es más bien por seguros de accidentes que otra cosa. En las competiciones de ambas modalidades sí que se ven diferencias en la participación de chicas y de chicos”.*
- ✓ *“Desde pequeñitas nos marcan las modalidades adecuadas a nuestro sexo”.*

- ✓ *“Según el pueblo o la ciudad la cultura deportiva en una modalidad u otra cambia”.*
- ✓ *“De pequeña te apuntas en una modalidad determinada porque las amigas también se han apuntado”.*

Recursos económicos, humanos y materiales

- ✓ *“Pagamos una cuota al club y con esto podemos utilizar cuando queramos las pistas para entrenar”.*
- ✓ *“Estamos muy contentas porque ahora ya tenemos un campo específico para entrenar, aunque el club haya hecho un convenio con una empresa privada para la explotación del campo, nosotras tenemos prioridad en el uso del campo, horarios...”.*
- ✓ *“Antes solíamos ir a entrenar a Zumaia, Zumarraga... no podíamos entrenar en nuestra propia ciudad porque no teníamos ningún campo, ya que éramos sólo un equipo femenino”.*
- ✓ *“Yo he tenido muchos problemas para trasladarme a las competiciones nacionales e internacionales, nunca me han dado ninguna ayuda, cuando había chicos que participaban en las mismas competiciones que yo a ellos sí que les daban ayudas”.*

Apoyos, reconocimiento y abandono

- ✓ *“En alevines los chicos dejan el deporte escolar y se van a los clubes; las chicas que siguen no tienen ningún club al que ir”.*
- ✓ *“Las chicas cuando llegan a la universidad dejan el deporte de rendimiento, y las que quieren seguir, o son muy buenas o no tienen posibilidad en ningún equipo por ser mayores o no tan buenas para jugar en su categoría (por causa de la edad)”.*



- ✓ *“Mi familia me apoya pero siempre teniendo en mente que lo mas importante son los estudios”.*
- ✓ *“Tenemos en mente que el deporte es una forma de vida pero sin olvidar que se necesitan estudios para vivir”.*
- ✓ *“Un chico cuando es bueno en el deporte empieza a pensar en que puede ser profesional pero las chicas hasta serlo ni siquiera se lo imaginan, ya que es muy difícil para una mujer llegar a ser profesional”.*
- ✓ *“Las responsabilidades familiares todavía recaen muchas veces en las mujeres (hacer la cama, fregado,...)”.*
- ✓ *“Pasaba mucho tiempo entrenando y mi entrenador les dijo a mis padres que debia jugar con mis amigas, que eso era más importante, pero yo queria hacer deporte, y no me dejaban”.*
- ✓ *“Es muy importante que las mujeres deportistas salgamos en los medios de comunicación”.*
- ✓ *“Es muy difícil para una mujer llegar al deporte de alto nivel, ya que tiene muy poco apoyo”.*

3.5. Deporte de Alto Nivel

Actualmente la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) cuenta con 523 (331 hombres y 192 mujeres) deportistas de alto nivel⁴⁶ reconocidos y reconocidas como tal por el Consejo Superior de Deportes.

Existen diferentes tipos de ayudas orientadas al apoyo de deportistas de alto nivel no profesionales, como las becas ADO⁴⁷, las becas de la Fundación Kirołgi⁴⁸ y las becas del BAT Basque Team⁴⁹.

En total 20 deportistas de la CAPV, 11 hombres y 9 mujeres, perciben la beca ADO. De esas 20 personas 11 son de Gipuzkoa, 5 mujeres y 6 hombres.

Por su parte, BAT Basque Team actualmente tiene otorgada una beca a 69 deportistas, 27 mujeres y 45 hombres. De estas y estos deportistas, 5 mujeres son donostiaras o entrenan en Donostia-San Sebastián. Las modalidades deportivas que practican estas mujeres son hockey hierba (2), ciclismo, natación y piragüismo.

En lo que respecta a las ayudas de la Fundación Kirołgi, que otorga ayudas económicas en base a cuatro líneas de actuación –deportistas, equipos, clubes y entrenadores/as-, en 2011 ha patrocinado a un total de 55 deportistas, 23 mujeres y 32 hombres, y a 32 equipos, 14 femeninos, 16 masculinos y 2 mixtos.

⁴⁶ Son deportistas de alto nivel, aquellos y aquellas que hayan sido acreditados y acreditadas como tal, por resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes. La relación de deportistas de alto nivel se publica en el BOE. Resultado de deportistas de alto rendimiento. www.csd.gob.es. (Consulta: diciembre de 2011).

⁴⁷ ADO es un programa de apoyo al "Deporte de Alto Rendimiento Olímpico" cuyo principal objetivo es la mejora de los resultados de las y los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos y tiene como características básicas la exigencia en sus criterios y la persecución de la excelencia deportiva. www.csd.gob.es (Consulta: diciembre de 2011).

⁴⁸ "La Fundación Kirołgi es una entidad sin ánimo de lucro que persigue, como objetivo principal, la promoción y desarrollo del deporte guipuzcoano, con prioritaria atención al deporte de rendimiento, especialmente mediante la captación de patrocinios públicos y privados". www.kirołgi.org (Consulta: diciembre de 2011).

⁴⁹ "... Impulsar un adecuado desarrollo del deporte vasco de alto nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición deportiva internacional y fundamentalmente en los altos eventos deportivos; así como la consecución de resultados de alto nivel por parte de deportistas vascos y vascas en las mencionadas competiciones". www.basqueteam.com (Consulta: diciembre de 2011).

Tabla 26. Patrocinios de la Fundación Kiroldgi en la campaña 2011/2012

	GIPUZKOA			
	M	H	MIXTO	TOTAL
Deportistas	23	32		55
Equipos	14	16	2	32
Clubes ⁵⁰	18	29		47
Entrenadores/as	2	16		18

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información obtenida en la página web de la Fundación Kiroldgi www.kirolgi.org

Es asimismo importante señalar que la Fundación Kiroldgi también proporciona también ayudas a las y los deportistas para su formación académica y a través del *Programa Sifolito*, “para la mejora del rendimiento deportivo mediante el asesoramiento técnico, táctico, físico y psicológico en competición”⁵¹.

Un 43% de los equipos becados en Gipuzkoa son donostiarra. De los 32 equipos becados en Gipuzkoa 14 son de Donostia-San Sebastián, 6 femeninos, 6 masculinos y 2 mixtos.

Las competencias del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián con respecto al deporte de alto nivel se reducen a la disposición de instalaciones y a las ayudas económicas que otorga a través de las subvenciones a clubes.

Con objeto de obtener información sobre la percepción que las deportistas y los equipos femeninos de Donostia-San Sebastián tienen sobre su situación, y teniendo como objetivo identificar los aspectos susceptibles de mejorar de su situación, dentro del marco de competencias del Ayuntamiento, se organizó una dinámica de participación a la que se invitó a equipos femeninos y deportistas de alto nivel de Donostia-San Sebastián (profesionales y no profesionales), así como a medios de comunicación que tienen relación con el deporte donostiarra.

⁵⁰ La información de los clubes patrocinados corresponde a la campaña 2010/2011.

⁵¹ FUENTE: www.kirolgi.org

A continuación se presentan opiniones recogidas en la dinámica de grupo sobre diferentes aspectos relacionados con el deporte femenino de alto nivel⁵²:

Situación actual de las deportistas de alto nivel

- ✓ *“Según el equipo y la modalidad cambia. Como en el Bera Bera son equipos profesionales... en el fútbol también, pero luego estamos nosotras. Es muy complicado ya que cada equipo aspira a lograr diferentes cosas. En el Bera Bera todas cobran y todas tienen seguridad social; es un equipo profesional. Y luego estamos nosotras, en otro escalón”.*
- ✓ *“La entrada del equipo femenino de fútbol al club fue difícil, pero sino no tenemos ningún problema para entrenar. Entramos a un club que lo tenía todo hecho, fue una entrada un poco rara, pero hemos ido creciendo. Luego, a través del resultado que hemos dado año tras año nos hemos hecho nuestro sitio.... Con los horarios sí que tenemos algun problemilla, tenemos que luchar con los juveniles de honor, y creemos que a nosotras no nos pueden comparar a ese nivel. Creemos que son detalles, pero si estamos en la élite, estamos. Sí que hay que ir mejorando”.*
- ✓ *“Tener que ir en autobús hasta Jaén, pudiendo ir en avión. Tienes un cuerpo mejor para el partido si vas en avión, no pierdes tanto tiempo en el viaje.”*

Situación económica de las deportistas

- ✓ *“Cobrando tienes un compromiso de más que si no cobras. Yo juego porque me gusta, pero si cobrase tendría un compromiso extra. Yo pongo mis estudios antes que el deporte, entonces, si cobrase, estaría en duda, o al menos sería para subir un escalon”.*

⁵² Los aspectos que las deportistas de alto nivel han mencionado con respecto a las instalaciones deportivas se han incluido en el apartado específico de instalaciones del punto 3.1.2.

- ✓ *“No es más dedicación, pero sí más responsabilidad. O al menos así lo asumiría yo. Mi prioridad son mis estudios, y el deporte es igual que quien va a correr a la tarde por su cuenta. Quien va a correr por la tarde por su cuenta no necesita cobrar. Yo lo cojo así. Pero me gustaría tener alguna ayuda”.*
- ✓ *“Hombre, hay una clara diferencia en cobrar y no cobrar. Una cosa es tener un salario y otra cosa es... al menos tener una ayuda”.*
- ✓ *“Nosotras por lo menos queremos ser profesionales, pero no podemos serlo. La normativa esta hecha así y ya está. Siempre se habla que en el fútbol femenino si hay jugadoras profesionales, pero no es algo generalizado. Las jugadoras tienen una ayuda extra, alguna subvención o tienen contratos que no son futbolísticos, y el club las tiene de otra forma. Yo creo que profesionalizar mejoraría todo. La jugadora viviría para ello. Ahora nuestras jugadoras trabajan, estudian y entrenan. Es una exigencia total, fuera de esto te tienes que cuidar a todos los niveles, casi son profesionales, pero sin esa compensación económica”.*
- ✓ *“Pueden compaginar estudios y el deporte. ¿Por qué no? Igual no podrían sacarlo al año pero si que podrían sacarlo en más años”.*
- ✓ *“Yo si tengo exámenes puedo plantearlo en el equipo pero hago lo máximo que puedo. No hay una regla de si hay exámenes no vienes a entrenar o al partido. Sí que hay gente que plantea no ir al partido porque el lunes tiene un examen”.*
- ✓ *“Hombre como las del Bera Bera, ser profesionales... hacen de su deporte su modo de vida y en condiciones”.*

Mujeres en otros ámbitos: gestoras, entrenadoras, árbitras

- ✓ *“Hay pocas mujeres con continuidad. Si están por la labor, pero económicamente si no le podemos contratar con un contrato se van. En todas las categorías, tanto las*



de primera hasta la base. Hay gente con una compensación económica pero nada más”.

Medios de comunicación, visibilización y reconocimiento

- ✓ *“Salimos cuando somos noticia, pero tendríamos que salir siempre, sin ser noticia. Porque puede ocurrir que en un año no saquemos resultados buenos o no ganemos algún campeonato y entonces ¿qué pasa?... ¿no nos sacan? Lo que hacemos, cómo lo hacemos, los resultados, informar sobre el día a día, querríamos ser mas visibles”.*
- ✓ *“Si no sales en prensa no puedes conseguir ningun patrocinio”.*
- ✓ *“Yo creo que los medios de comunicación tienen la mayor responsabilidad en este aspecto. Es como el pez que se muerde la cola. Si no vendes no sacas. Yo creo que es un caso claro para hacer una acción positiva en favor del deporte femenino. Los medios tenemos muchísimo poder, y tenemos la llave para crear tendencia, hábitos, interés. Ahora mismo me está sorprendiendo mucho, que se esté jugando el campeonato del mundo de fútbol y que en la inauguración hubiese 72.000 personas y que a aquí no haya llegado nada. El 85% de las entradas del campeonato del mundo de fútbol femenino ya las tenían vendidas antes de comenzar el campeonato. Aquí no nos estamos enterando de nada. Yo me pregunto...¿qué está pasando? No interesa. Podría entender que un medio de comunicación privado diga que no siendo rentable no lo va a retransmitir o a informar, pero un medio de comunicación público tiene el deber de retransmitir”.*
- ✓ *“Ellos son noticia aunque no haya noticia. Tiene que estar alguien todo el rato para decir oye ¿por qué no hacemos este tema?, ya que sino no se hace nada”.*
- ✓ *“Yo los lunes estoy en una tertulia radiofónica, y ahí siempre que puedo saco algo en relación con la mujer y el deporte”.*

- ✓ *“Muchas veces se nota cuando hay una periodista en concreto, ya que cuando está ella siempre se habla algo en relación con la mujer. La persona que está en el medio influye mucho”.*

- ✓ *“Es triste pero siempre tiene que haber como un compromiso personal para poder hacer algo. Luchando día a día”.*

- ✓ *“Sí que solemos salir, pero porque nosotras mismas mandamos nuestra información”.*

- ✓ *“A nosotras nos ayuda muchísimo de que la gente nos llame una y otra vez”.*

- ✓ *“También es importante estar presentes en actos sociales, presentaciones de los actos, salir en las fotos, estar allí. Aunque la prensa no sepa quiénes somos, aprenderán, iremos poco a poco. Como siempre estamos nadando a contracorriente da igual, estar en la foto es lo más importante. Y luego ya preguntarán y quiénes son... y con el tiempo ya se quedarán con las caras, pero siempre hay que estar ahí”.*

3.6. Eventos Deportivos

En 2010 se subvencionó desde el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián la organización de 95 eventos deportivos extraordinarios⁵³.

Tabla 27. Eventos deportivos extraordinarios subvencionados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián 2010

	EVENTO	CLUB ORGANIZADOR
1	Aerobithon	Aerobic Kirola eta Natura
2	3x3 Navidad	Askatuak Saskibaloit Taldea
3	3 X 3 kalean	Askatuak Saskibaloit Taldea
4	Antiguako XX. Herri lasterketa Berria!	Bagera elkarte
5	V Torneo Donosti Basket	Bera Bera R.T.
6	VI Torneo Eurociudad voley playa La Zurriola	Bera Bera R.T.
7	III Campeonato Internacional de Kárate para deportistas con discapacidad intelectual	Bera Bera R.T.
8	9ª Marcha cicloturista Eurociudad Donostia-Baiona-Donostia	Bera Bera R.T.
9	Cross Playa	C. Atlético San Sebastián
10	Travesía vuelta a la Isla	C. Atlético San Sebastián
11	II Triatlón de la Mujer	C. Atlético San Sebastián
12	Torneo rugby seven	C. Atlético San Sebastián
13	I Triatlón de la Familia	C. Atlético San Sebastián
14	Playa Tour 2010	C. Atlético San Sebastián
15	Montañismo	C. Vasco de Camping
16	Mundialito de Fútbol	C.D. Juventudes de América
17	IV. Kontxapuzoia	C.D.N.W.Tximistarri
18	LXVII Travesía de la Bahía de La Concha	C.N.Easo
19	XXVIII Torneo de fútbol sala de Egia	CD Aldapa
20	V Behobia Txiki	CD Fortuna
21	Torneo Popular de Esgrima "Playa Zurriola"	CD Fortuna KE
22	IV Campeonato popular de escalada	CD Fortuna KE
23	III Travesía a nado "Peine del Viento"	CD Fortuna KE
24	33ª Travesía en piragüa Getaria San Sebastián	CD Fortuna KE
25	70º Travesía de montaña	CD Fortuna KE
26	42º Travesía a nado Pº Nuevo	CD Fortuna KE
27	XXX Cross Popular de Herrera	CD Herrera
28	Torneos Recreativos Abiertos	CD Internacional
29	VII Campeonato Intercultural Fútbol Sala	CEPA Ignacio Zuloaga
30	VIII Carrera de Primavera	Club de atletismo Donostiarak
31	San Silvestre donostiarra	Donostiako Amara Areto Futbola Kirol elkarte
32	Semana de deporte adaptado	Federación Guipuzcoana de Deporte

⁵³ PMD subvenciones concedidas 2010. Disponible en www.donostia.org (Consulta: diciembre de 2011).

		Adaptado
33	Piragüismo adaptado	Federación Guipuzcoana de Piragüismo
34	Voley playa para todos/as	Federación Guipuzcoana de Voleibol
35	I Open de Guipúzcoa de Voley playa	Federación Guipuzcoana de Voleibol
36	XIV Clásica Pedestre Popular	Fly Group
37	Vuelta cicloturista a Gipuzkoa Ziklotur DV	Gipuzkoako Txirrindularitza Elkargoa
38	VI Torneo Internacional de Ajedrez Activo de Gros	Gros Xake Taldea
39	VI Open Primavera de Gros	Gros Xake Taldea
40	XXI Cross Amstel Tres Playas	Jakintza Kultur Elkarte
41	Fútbol 7	Martutene Kirol Elkarte
42	Bultzaide	RAIS Euskadi
43	XII Torneo de Pádel ATE	Real Club de Tenis de San Sebastián
44	XII Torneo de Pádel Wimbledon	Real Club de Tenis de San Sebastián
45	Campeonato de Navidad	Real Club de Tenis de San Sebastián
46	VI Liga de Pádel	Real Club de Tenis de San Sebastián
47	Campeonato de Pascua	Real Club de Tenis de San Sebastián
48	XIV Torneo Náutico El Diario Vasco	Real Club Náutico San Sebastián
49	XV Liga Cruceros	Real Club Náutico San Sebastián
50	VIII Travesía Kayak Mar Donostia-Pasaia-Donostia	Real Club Náutico San Sebastián
51	12 Torneo fútbol playa ciudad de San Sebastián	S.R.D.Sportmagic
52	Actividades de pelota de verano	Alde Zaharra Kirol Elkarte
53	Torneo San Marcial de Mano Parejas Intercuadrillas	Altzatarra KE
54	Torneo de San Marcial de Paleta Goma y Paleta Cuero	Altzatarra KE
55	LVI Torneo de Pelota Jolas Etxea	Añorga KKE
56	Torneo "Porrontxo" de pelota y pala	Arrano Elkarte
57	XVIII Trophée teink	Bera Bera R.T.
58	Regata de Bateles	CD Loyolatarra
59	Torneo de Pelota CD Loyolatarra	CD Loyolatarra
60	IX Torneo Ikaspilota de Herrera	Euskal Giroa
61	Regatas de San Sebastián	Donostia Kultura (Ayuntamiento de Donostia)
62	Torneo de pelota memorial "Olasagasti"	Lizardi Igeldo Kirol Elkarte
63	Torneo Navidad Mano parejas senior y Paleta cuero senior	Altzatarra KE
64	62 Torneo de Pelota de El Antigua	Antiguako Pilotazaleok
65	Regata de Traineras	CD Loyolatarra
66	XVII Torneo de pelota memorial Juanito Álvarez	Donosti Gain SCR
67	Copa Príncipe U-18	CHH Txuri Urdin IHT
68	Donosti Bodyboard Air Show	Donosti Bodyboard Air Show
69	XLVII Premio Ciclista Zumy	Donosti Gain SCR
70	16° Open Internacional Ciudad de San Sebastián de Tiro Olímpico	Donostiako Danbada Lagunak
71	Easo Kopa	Easo Saskibaloí Taldea
72	Campeonato de España Universitario	EHU/UPV Gipuzkoa
73	Copa de España de ciclismo en pista	Euskadiko Txirrindularitza Federazioa
74	Campeonato de España junior de pista cubierta	Federación Atlética Guipuzcoana
75	LV Cros Internacional de San Sebastián	Federación Atlética Guipuzcoana
76	XXXIII Open Internacional de Ajedrez Ciudad de San Sebastián	Federación Guipuzcoana de Ajedrez
77	XII Rallye Ciudad de San Sebastián	Federación Guipuzcoana de Automovilismo
78	Torneo "Ciudad de San Sebastián" de sófbol sala	Federación Guipuzcoana de Béisbol y Sófbol

	femenino	
79	XXVIII Torneo Internacional de Navidad	Federación guipuzcoana de Natación
80	Torneo Internacional 4 Naciones de ajedrez	Federación Vasca de Ajedrez
81	1er Torneo "Ciudad de San Sebastián" de sófbol femenino y masculino	Federación Vasca de Béisbol y Sófbol
82	33 Maratón Internacional de San Sebastián	Fly Group
83	XX Open Internacional de Ajedrez de Gros	Gros Xake Taldea
84	Donosti Oakley Pro Junior neskak eta mutilak	Groseko Indarra Surf Taldea
85	Torneo Internacional Ciudad de San Sebastián	Judo Club San Sebastián
86	Behobia-San Sebastián discapacitados	Kemen A.D.
87	Behobia-San Sebastián	CD Fortuna KE
88	Donosti Cup	Kirolade
89	VI Trofeo de Natación Richard Oribe	Konporta KE
90	Freestyle motocross internacional Donostia/San Sebastián	Motoclub deportivo Fly Group
91	XIII Rallye Vasco Navarro Histórico	Real Automóvil Club Vasco Navarro
92	86º Concurso Internacional de Tenis San Sebastián ATP Challenger Series	Real Club de Tenis de San Sebastián
93	XI Regata Internacional Trofeo Ciudad de San Sebastián. Memorial Vicente Munilla	Real Club de Tenis de San Sebastián
94	10º Media Maratón de San Sebastián	S.R.D.Sportmagic
95	81 Cross Internacional de Reyes	SD Gimnástica de Ulía

FUENTE: www.donostia.org

Estos 95 eventos deportivos extraordinarios engloban 30 modalidades deportivas, además de deporte adaptado y *eventos multidisciplinares*

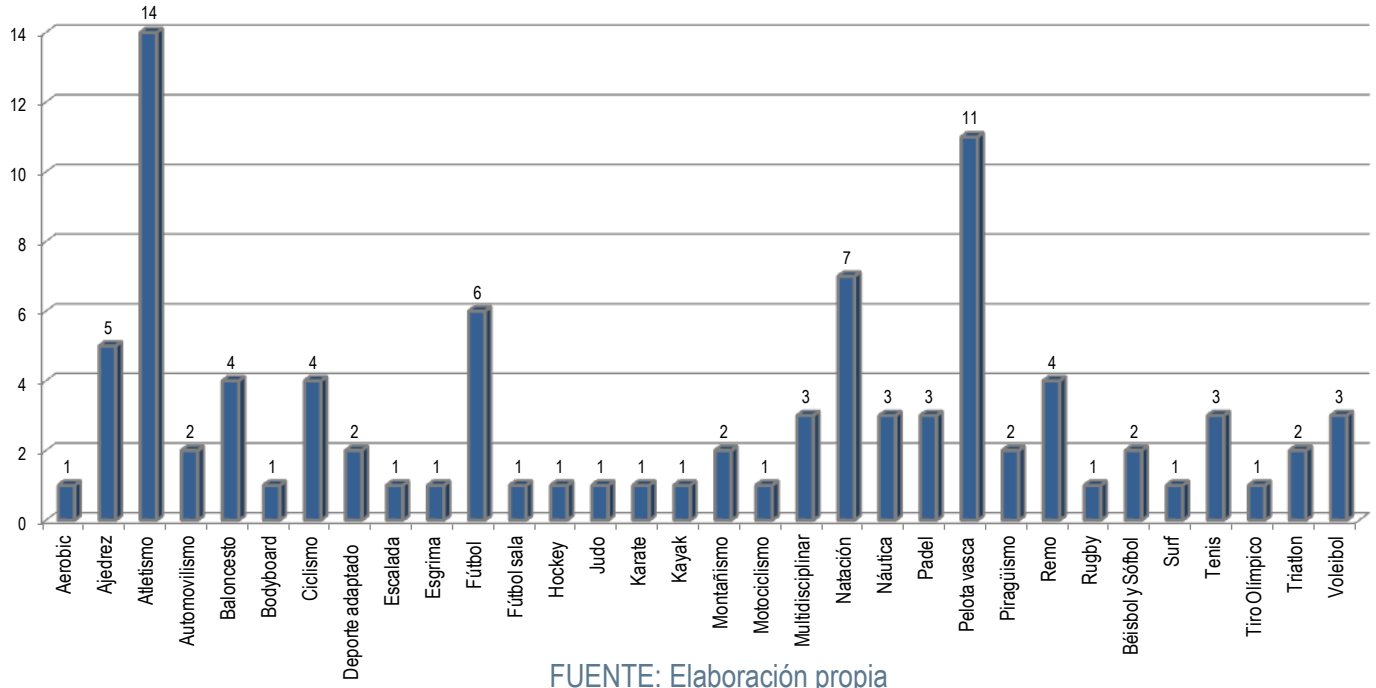
Tabla 28. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por modalidad

MODALIDAD	Nº EVENTOS
Aerobic	1
Ajedrez	5
Atletismo	14
Automovilismo	2
Baloncesto	4
Bodyboard	1
Ciclismo	4
Deporte adaptado	2
Escalada	1
Esgrima	1
Fútbol	6
Fútbol sala	1
Hockey	1
Judo	1
Karate	1
Kayak	1
Montañismo	2
Motociclismo	1
Multidisciplinar	3
Natación	7
Náutica	3
Padel	3
Pelota vasca	11
Piragüismo	2
Remo	4
Rugby	1
Béisbol y Sófbol	2
Surf	1
Tenis	3
Tiro Olímpico	1
Triatlón	2
Voleibol	3
TOTAL	95

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información obtenida en la página web del Ayuntamiento www.donostia.org

Las modalidades con mayor presencia en los eventos deportivos extraordinarios de Donostia-San Sebastián son el atletismo (14 eventos), la pelota vasca (11 eventos), la natación (7 eventos) y el fútbol (6 eventos).

Gráfico 16. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por modalidad



La mayor parte de estos eventos se organizan en primavera, entre los meses de de marzo y junio.

**Tabla 29. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010
por mes de celebración**

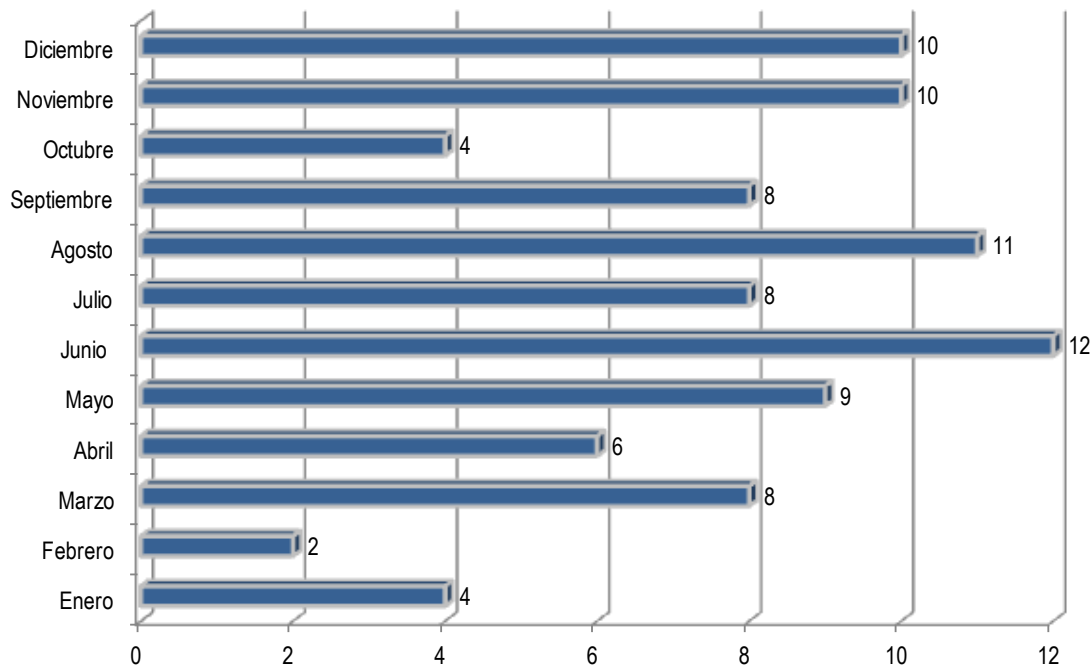
MES	EVENTOS
Enero	4
Febrero	2
Marzo	8
Abril	6
Mayo	9
Junio	12
Julio	8
Agosto	11
Septiembre	8
Octubre	4
Noviembre	10
Diciembre	10
TOTAL	92⁵⁴

FUENTE: Elaboración propia

El mes en el que se organizan mayor número de actividades es junio con 12 eventos, seguido de agosto, con 11 eventos. En tercer y cuarto lugar se encuentran los meses de noviembre y diciembre con 10 eventos cada uno.

⁵⁴ No se ha podido identificar el mes de celebración de tres eventos deportivos extraordinarios.

Gráfico 17. Número de eventos deportivos extraordinarios 2010 por mes de celebración



Elaboración propia a partir de los datos del PMD sobre subvenciones concedidas 2010.
Disponible en www.donostia.org

Participación de mujeres en los eventos deportivos extraordinarios

- ✓ *“Yo lo que controlo son las carreras de atletismo de media distancia y en ellas si que se va viendo un incremento en la participación de mujeres. Sí que veo que cuando haces alguna política positiva pensada a medio o a largo plazo se pueden lograr cosas. En nuestro caso el evento estrella es la Behobia, en la cual sacamos dinero que lo podemos invertir en otros muchos eventos y acciones, y cada vez más concienciados y concienciadas con buscar la igualdad en todo lo que hacemos”.*

Menor participación de mujeres en las travesías a nado

- ✓ *“Por la distancia no es. Yo creo que las distancias de las travesías sí que están hechas para mujeres. Otra cosa es el entrenamiento de la mujer que tiene que ser un 15% mas que el hombre y la intensidad un 30% menos. Pero en natación indoor*

al menos las pruebas de distancia más larga son de 800 para mujeres y 1500 para hombres”.

- ✓ *“A la hora de organizar las travesías siempre salen los hombres primero y luego las mujeres, y no sé si esa es la mejor forma de dar una salida”.*
- ✓ *“Las mujeres, al haber dejado la natación antes, su forma física es menor, por lo que hacerles participar en distancias iguales es un poco diferente. Para el chico que ha nadado toda su vida y para la chica que lleva casi doce años sin nadar no es lo mismo. Lo bonito de las travesías que cada una o uno hace su carrera propia”.*
- ✓ *“En las travesías el porcentaje de participación de mujeres es de un 5% aproximadamente”.*
- ✓ *“En premios es exactamente lo mismo. En travesías la edad media es mayor, ha habido un veteranos-boom, está incrementando considerablemente la participación”.*
- ✓ *“Siempre he participado en eventos por puro objetivo. Empecé a correr pero con el compromiso de llegar a un evento en concreto. Los eventos de atletismo no he tenido ningún problema, pero en las travesías de natación de la federación yo veo que no hay ninguna alternativa en la distancia”.*

Lilaton

- ✓ *“Empezamos con esta carrera por casualidad. Hace veintitrés años la situación de la mujer era diferente. La primera Lilaton fue organizada y promovida por un grupo de mujeres de la Asamblea de Mujeres, quisimos hacer algo diferente, y alguien había visto alguna carrera parecida en Escocia e Irlanda, y nos lo comentó. Era una forma de salir a la calle, y empezamos a pensar qué contenido darle. En vez de reivindicar lo nuestro con la bandera de la mujer pensamos que sería bonito relacionarlo con el deporte”.*

- ✓ *“Era muy sencillo el mensaje, no se veían mujeres en la calle corriendo, era impensable. Yo dos veces creo que he salido a correr, y lo que escuché cuando pasaba por el puerto no quise escucharlo más veces. Empezando con esa idea, queríamos correr en el centro para que fuera visible y el objetivo era hacer una carrera pequeña para que la gente pudiera participar aun no teniendo un entrenamiento continuado. En la primera carrera salieron unas 130 personas”.*
- ✓ *“A partir de ahí decidimos que teníamos que seguir y a lo largo de los años la carrera ha tenido muchas fases, pero el aumento en la participación ha sido impresionante. Ha tenido muchas críticas, algunas zancadillas, pero si que ha tenido un apoyo por parte del Ayuntamiento, que si el Ayuntamiento no nos da permisos para el uso de la calzada, no hay carrera. Emakunde y el Ayuntamiento fueron claves para poder organizar la Lilaton. Pero sí que teníamos presente que si esto salía adelante era una bomba para poder visibilizar la mujer en el deporte. Cada año hemos querido hacer algo, con medios muy pequeños pero con mucha ilusión. En una de esas carreras es cuando conocimos a la técnica de deportes de Azpeitia; nos vino y nos comentó que las diez que venían del mismo pueblo nos conocían, y que sería muy interesante que entrenasen juntas”.*

Acciones específicas para fomentar la participación de mujeres

- ✓ *“En cuanto a los eventos, el que más se conoce es la Behobia. Llevamos tres temporadas y va para la cuarta, para incrementar la participación de la mujer. No es en sí la carrera, lo que buscamos no es aumentar la participación, ya que se puede decir que no tenemos necesidad, sino hemos viajado fuera, hemos visto cosas, la participación de los eventos deportivos parecidos y hemos cogido como referencia, como el de Götterborg, que es la media maratón mas grande de Europa, y allí el numero de hombres y mujeres esta equiparado. Nos gusta el modo en el que trabajan. En lo que llevamos mucho tiempo es con los entrenamientos gratuitos para las mujeres, hemos ido poco a poco avanzando y hemos movido lo mismo en Tolosa, Errenteria y poco a poco estamos creando más núcleos, como en Hondarribi. Se ha apuntado mucha gente y parece que va en incremento. Y al fin y al*

cabo estas mujeres son las que se van animando a participar en nuestros eventos y en otros muchos“.

- ✓ *“La organización de la Behobia- San Sebastian... Hay unos entrenadores que se les paga un dinero bastante normalito por dos entrenamientos a la semana. Se apunta quien quiere. Así, en vez de hacer deporte en el gimnasio les ayudamos a que salgan a la calle y que corran, con control”.*
- ✓ *“Entrenan y luego participan en la prueba. No lo dirigimos a mujeres que sólo participan en la Behobia, sino que está abierta a toda mujer que quiera correr”.*
- ✓ *“La oferta la hacemos vía la página web de Fortuna. Sólo tienen que dar su nombre, datos para poder comunicarnos con ellas y en septiembre-octubre nos ponemos en contacto con ellas. Hay sitios en los que llevan ya tres temporadas. Este año en la biathlon hemos dado un premio por grupo, ya que al final entrenan juntas, salen con la misma camiseta y ¿por qué no darles al grupo si sienten también ese sentimiento? Y con esto no queremos visibilizar el club o el grupo sino que animarlas a practicar deporte tanto individualmente como en colectivo. Han salido muchos grupos y están saliendo más, la clave esta en dar con la persona adecuada para poder mover un poquito este movimiento en su pueblo”.*
- ✓ *“Sí que estamos viendo que en las distancias cortas, 5,7 y 10km, sí que ha aumentado mucho la participación femenina, pero todavía en la media maratón, aunque este incrementando, no lo ha hecho tanto como en las carreras más cortas. Empezamos en Azpeitia, ya que la técnica de deportes nos animó a hacerlo, y probamos suerte. La colaboración del ayuntamiento facilita mucho todo”.*
- ✓ *“Creo que haciendo eventos específicos para la mujer se va logrando que la participación aumente, pero todavía queda mucho que hacer”.*
- ✓ *“Porque les eleva la autoestima, se sienten en un grupo, les incentiva para viajar porque van a una carrera. Pueden ser modelo para cualquiera porque que son personas normales, no se ven como deportistas, sino como personas normales que*

hacen deporte en su tiempo libre. Sólomente les hacen falta modelos a los que seguir”.

- ✓ *“Hay muchos eventos deportivos en toda Gipuzkoa. Hay tres páginas web que facilitan la información de los eventos. Tendríamos que utilizar las redes sociales, blogs y páginas web. La rapidez en la comunicación es impresionante, y sí que vemos que hay mucha afluencia de jóvenes”.*

4. Conclusiones

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián está desarrollando una política deportiva centrada en ofrecer un itinerario deportivo a lo largo de todas las etapas vitales de la población, y por tanto, está llevando a cabo permanentes mejoras en el ámbito deportivo local. Sin embargo, el presente estudio ha detectado algunas necesidades que requieren ser valoradas en el marco de las políticas deportivas municipales, al objeto de integrar la perspectiva de género de forma transversal en toda la actividad deportiva que se desarrolla en la ciudad.

A continuación se presentan las principales conclusiones extraídas del diagnóstico realizado en los diferentes ámbitos específicos de análisis del ámbito deportivo de Donostia-San Sebastián.

Patronato Municipal de Deportes (PMD-Donostia Kirola)

La estructura de personal del PMD está compuesta por 81 personas, 56 mujeres y 25 hombres, no obstante, las mujeres únicamente están representadas en la plantilla de personal del Patronato; no hay ninguna mujer en el Consejo Rector de este organismo. Dado que el PMD cuenta con un Consejo Asesor del Deporte, debería impulsar la participación de las mujeres en este órgano tratando de buscar la presencia equilibrada de mujeres y hombres que representan a las diversas áreas del ámbito deportivo donostiarra.

Donostia-San Sebastián presenta un amplio abanico de posibilidades en cuanto a instalaciones deportivas y espacios deportivos al aire libre, y las valoraciones de las personas que han participado en las dinámicas de grupo en general son buenas. Sin embargo, algunas zonas urbanas y espacios naturales de uso deportivo (Paseo Zubiaurre, Alto de Miracruz, Ulía, etc.) requieren una adecuación en cuanto a iluminación, accesibilidad y servicios.

En lo que respecta a la política subvencionadora, a pesar de que en las bases actuales existen algunas acciones positivas a favor de la igualdad, sería conveniente que el PMD valorara la

incorporación de nuevos criterios de igualdad en las tres líneas de subvención que otorga (deporte escolar, estructura de clubes y eventos deportivos extraordinarios) al objeto de cumplir con las exigencias que establece la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. En este sentido, los aspectos prioritarios a incluir en las bases son, entre otros: la coeducación del monitorado de deporte escolar; la valoración de actuaciones orientadas al impulso de la igualdad; el impacto de género de la cuantía otorgada; la distribución de recursos humanos y materiales entre hombres y mujeres; y la comunicación no sexista.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por el PMD por cuidar el uso del lenguaje y las imágenes en toda su documentación, sin embargo, es necesario que realice una revisión del lenguaje en la página web, folletos divulgativos, documentos elaborados, etc., y establezca un criterio homogéneo para su comunicación.

Deporte de Participación

El 24,38% de la población donostiarra está abonada a Donostia Kirola (45.395 abonos), siendo un 45% de los abonos de mujeres y un 55% de hombres.

El tramo de edad con mayor número de abonos en ambos sexos es el tramo comprendido entre los 41 y los 50 años. El segundo grupo de edad con mayor número de abonos en ambos sexos es el grupo de entre 31 y 40 años. El número de abonos de hombres es superior al de mujeres en todos los tramos de edad exceptuando el tramo de edad comprendido entre los 71 y los 80 años.

La mayor diferencia entre el número de abonos de mujeres y de hombres se encuentra situada en el tramo de edad comprendido entre los 21 y 30 años. El número de abonos disminuye, especialmente el de mujeres, en el tramo comprendido entre los 21 y 30 años, y a continuación, se produce un aumento de abonos en ambos sexos a partir de los 31 años.

El PMD ofrece la posibilidad de participar en 75 actividades deportivas organizadas. En la campaña 2010/2011 han participado en los cursos un total de 15.011 personas, de las cuales un 72,5% son mujeres y un 27,5% hombres. La participación de mujeres en las actividades es notablemente superior a la de hombres.

Siguiendo las directrices marcadas en el *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*, convendría conocer las necesidades de las mujeres –especialmente las chicas jóvenes- para adecuar la oferta a dichas necesidades.

En Donostia-San Sebastián muchas personas realizan alguna actividad física por su cuenta fuera de las estructuras del PMD, siendo las actividades más habituales andar, correr, andar en bici, patinar y hacer surf.

Deporte Escolar

En la campaña 2009/2010 participaron en el programa de deporte escolar de Donostia-San Sebastián un total de 5.796 niños y niñas, 3.221 niños (56%) y 2.575 niñas (44%). En términos globales, la participación de chicos es superior a la de chicas en todas las categorías excepto la infantil. La categoría deportiva con mayor número de niñas es la alevín. En el caso de los chicos, el mayor porcentaje de participación se encuentra en la categoría benjamín.

Una de las cuestiones más mencionadas en la dinámica de deporte escolar es la necesidad de contar con monitorado que garantice el desarrollo de las sesiones a través de pedagogías apropiadas y transmita al alumnado los valores del deporte, la importancia del trabajo en grupo, la colaboración, el respeto, etc.

El abandono de la práctica deportiva por parte de las chicas jóvenes es un asunto que también ha estado presente durante todo el proyecto. Las personas vinculadas al desarrollo del deporte escolar en Donostia-San Sebastián consideran necesario que se establezcan medidas

específicas para evitar o atrasar el abandono, tanto por parte de los centros escolares como de los clubes y el Ayuntamiento.

Las personas que han participado en este estudio también subrayan la necesidad de concienciar a madres y padres sobre la importancia de la experiencia deportiva de sus hijos e hijas por igual; que la valoren, apoyen y muestren interés por la misma.

Por último, otro aspecto que han mencionado es la necesidad de educar a padres y madres, y evitar comportamientos inapropiados en los encuentros de deporte escolar.

Deporte de Rendimiento

En Donostia-San Sebastián existen un total de 210 clubes deportivos que ofrecen la posibilidad de practicar 45 modalidades deportivas.

En Donostia-San Sebastián hay 22.904 licencias federadas, de las cuales 5.293 (un 23%) son de mujeres y 17.611 (un 77%) de hombres. Las modalidades más practicadas por las mujeres son la montaña y escalada, el golf, el baloncesto y el fútbol, mientras que las modalidades más practicadas por los hombres son la caza, el golf, el fútbol y el ciclismo. No existe ninguna licencia de mujeres en las modalidades de caza, karate, pelota, béisbo y sófbol, vela, fútbol sala, boxeo, automovilismo, bádminton y lucha y sambo. La única modalidad deportiva en la que no hay licencias masculinas es la gimnasia.

Las participantes en las dinámicas opinan que hay pocas mujeres en el ámbito federado porque en edad escolar, en el transcurso de Educación Primaria a secundaria se produce un abandono de la práctica deportiva. Creen que los valores educacionales (los estereotipos y roles sociales asignados a cada sexo) determinan en gran medida la actitud hacia la práctica deportiva, sin embargo creen que existen otros factores de carácter extrínseco que influyen considerablemente. Uno de los aspectos mencionados es la falta de apoyo por parte de padres y

madres, quienes admiten con mayor facilidad el abandono deportivo de las mujeres por los estudios.

Asimismo, opinan que actualmente en los clubes se dispensa menos atención al deporte femenino, y esta falta de interés se manifiesta a través de una menor asignación de recursos materiales y humanos. Las deportistas afirman que se les asignan las peores instalaciones, horarios y equipaciones, y que tienen más problemas a la hora de encontrar un entrenador o entrenadora.

Deporte de Alto Nivel

Un 43% de los equipos guipuzcoanos becados por la Fundación Kiroldgi son donostiarras. De los 32 equipos patrocinados en Gipuzkoa 14 son de Donostia-San Sebastián, 6 masculinos, 6 femeninos y 2 mixtos.

Algunos de los obstáculos que han planteado las deportistas de alto nivel en el marco de competencias del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián son los siguientes: problemas relacionados con la utilización de espacios deportivos para entrenamientos y competiciones de acuerdo a las necesidades que su categoría deportiva exige; la necesidad de visibilizar a las deportistas de alto nivel a través de su presencia en los centros escolares, en los medios de comunicación, en las ceremonias de reparto de premios y en eventos deportivos similares.

Otros aspectos que han subrayado estas deportistas están relacionados con la falta de profesionalización, la inestabilidad económica y las dificultades para compaginar los estudios con la actividad deportiva

Eventos Deportivos

En 2010 se subvencionaron desde el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián 95 eventos deportivos extraordinarios que engloban 30 modalidades deportivas. La modalidad deportiva con mayor presencia son el atletismo (14 eventos), la pelota vasca (11 eventos), la natación (7 eventos) y el fútbol (6 eventos).

La mayor parte de estos eventos se celebran en primavera, entre los meses de marzo y junio. El mes en el que se organizan mayor número de actividades es junio con 12 eventos, seguido de agosto con 11 eventos. En tercer y cuarto lugar se encuentran los meses de noviembre y diciembre con 10 eventos cada uno.

Las personas que han participado en la dinámica de grupo sobre eventos deportivos extraordinarios opinan que la participación de las mujeres ha aumentado en los últimos años, aunque manifiestan la necesidad de llevar a cabo actuaciones específicas –entrenamientos organizados- para impulsar la participación de las mismas en los eventos deportivos, sobre todo, en aquellos que implican realizar actividad física en espacios al aire libre. Igualmente, creen necesario realizar campañas específicas de captación de mujeres a través de las nuevas tecnologías.

También creen que en algunos casos es conveniente realizar adaptaciones temporales de las distancias de las pruebas –o creación de recorridos más cortos- para fomentar la participación de mujeres y de personas que no están acostumbradas a realizar actividad física.

Desde la perspectiva de las personas que han participado en la dinámica, aspectos como la iluminación adecuada de los espacios urbanos y naturales de uso deportivo cobran especial relevancia para garantizar la percepción de seguridad de las mujeres que van a correr o andar.

Por último, han elevado una propuesta para elaborar un calendario anual de eventos deportivos extraordinarios que se celebran en Donostia-San Sebastián, similar al que edita anualmente *San Sebastián Turismo*.

5. Bibliografía

B.O.P.V.: *Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres*, Capítulo II, Artículo 25.-Actividades Culturales, apartados 2, 3 y 4. Publicado el 2 de marzo de 2005, nº 42.

EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO (2003). *Plan Vasco del Deporte 2003-2007*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzako Gobierno Vasco.

Documentos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián⁵⁵

Bases generales y específicas para conceder subvenciones para actividades deportivas.

Eskola Kirola Donostian: Gaur egungo egoera eta helburuak.

Instrucciones para la implementación de acciones transversales de igualdad de mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y organismos dependientes del mismo.

Presupuestos Municipales 2011 del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Tomo 3.

Reglamento del Consejo Asesor del Deporte del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Boletín Oficial de Gipuzkoa (B.O.G.), 30 de junio de 2008, nº 124.

Reglamento de Servicios e Instalaciones Deportivas del Patronato Municipal de Deportes

Plan Estratégico del Deporte de Donostia-San Sebastián 2007-2013.

⁵⁵ A excepción del documento sobre deporte escolar, el resto de documentos se han consultado a través de la página web del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián www.donostia.org.

Páginas web consultadas

www.csd.gob.es

www.donostia.org

www.basqueteam.com

www.emakunde.euskadi.net

www.gipuzkoa.net

www.kirolbegi.net

www.kirolgi.org

www.kulturaejgv.euskadi.net

www.loiolatarra.org

www.rctss.com

www.sansebastianturismo.com

ANEXO I

Análisis de las bases de subvención del Patronato Municipal de Deportes de Donostia



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Berdintasun Bulegoa
Negociado de Igualdad

ANÁLISIS DE LAS BASES DE SUBVENCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA

Octubre 2011

Índice

1. Introducción

2. Análisis de las líneas de subvención del Patronato Municipal de Deportes
 - 2.1 Anexo I
 - 2.2 Anexo II
 - 2.3 Anexo III
 - 2.4 Lenguaje e imágenes en las bases de subvención

3. Propuestas

1. Introducción

El Patronato Municipal de Deportes de Donostia define su objetivo principal en *liderar el funcionamiento eficaz del Sistema Deportivo Local para garantizar a través de un servicio público de calidad, el acceso al mismo de todos y todas las Donostiaras*⁵⁶. Este objetivo se plantea entorno a cuatro ejes principales: ampliar la base social de la práctica deportiva, convertir la ciudad de San Sebastian en un espacio deportivo, elevar la calidad de la oferta de los servicios deportivos de Donostia y aumentar el grado de autofinanciación de la oferta pública deportiva⁵⁷.

El grado de autofinanciación del Patronato Municipal de Deportes es de un 60.94% teniendo como objetivo llegar a incrementar el mismo a un 62% para 2013, de acuerdo al *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*⁵⁸.

Con las partidas económicas otorgadas a través de las subvenciones se pretende fomentar el deporte desde las pequeñas entidades. La normativa de las mismas se actualiza anualmente pretendiendo alinearse con los objetivos del *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*, que se sustenta en tres líneas de subvención: desarrollo y promoción de la actividad deportiva a través de los clubes; el deporte escolar; y las actividades extraordinarias⁵⁹. Asimismo, los criterios de las subvenciones buscan *incorporar a la mujer y el deporte autóctonos como líneas estratégicas de especial relevancia*⁶⁰.

⁵⁶ Presupuestos del Patronato Municipal de Deportes. Tomo 3 de los Presupuestos generales del Ayuntamiento de Donostia del 2011. Disponible en www.donostia.org.

⁵⁷ Ibid 57.

⁵⁸ Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastian 2007-2013. Disponible en www.donostia.org.

⁵⁹ Ibid 57.

⁶⁰ Ibid 57. Capítulo 4. Gastos en actividad de fomento subvenciones. Presupuestos del Patronato Municipal de Deportes, pág.44.

2. Análisis de las líneas de subvención del Patronato Municipal de Deportes

Las ayudas económicas en materia de deportes se otorgan a través de la partida presupuestaria específica destinada a tal efecto⁶¹ en el presupuesto anual del Patronato Municipal de Deportes de Donostia. Asimismo, éstas subvenciones se otorgan de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco⁶²; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones⁶³; el Real Decreto 887/2006⁶⁴, del Reglamento de la Ley 38/2003; y las líneas de actuación propuestas en el *Plan Estratégico Deportivo de Donostia-San Sebastián de 2007-2013*.

Las *bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas al deporte con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes*⁶⁵ se desarrollan en tres Anexos en los que se especifican las bases de subvención y los criterios de valoración aplicados en cada una de las líneas de subvención establecidas. A continuación se detalla la línea de subvención específica a la que corresponde cada Anexo:

⁶¹ Informe económico financiero 2011 de Donostia-San Sebastián. Disponible en www.donostia.org.

⁶² El deporte se declara como actividad social de interés público, objeto de fomento por parte de las Administraciones Públicas en su respectivo ámbito territorial de competencia, las cuales tienen la facultad de disponer los sistemas de ayudas para promover la labor de las diferentes entidades en la consecución de los objetivos generales marcados.

⁶³ Una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.

⁶⁴ Aprobar un reglamento de desarrollo, fundamentalmente en aquellas materias en las que es posible avanzar soluciones generales que permitan una gestión más eficaz de las subvenciones, y estructurar un reglamento.

⁶⁵ Bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas al deporte con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio de 2011. Disponible en www.donostia.org.

Tabla 1. Resumen de Anexos de las Bases de Subvenciones del Patronato Municipal de Deportes de Donostia

ANEXO	CONTENIDO
I	Desarrollo de estructuras específicas de gestión y atención del deporte escolar
II	Desarrollo estructural de clubes y agrupaciones deportivas
III	Organización de actividades deportivas de carácter extraordinario

Fuente: Elaboración Propia

2.1 Anexo I. Desarrollo de estructuras específicas de gestión y atención del deporte escolar

En el **apartado 4-Obligaciones** del ente beneficiario, **subapartado “d”**, se establece que se deberá garantizar la adecuada capacitación de las y los técnicos de deporte escolar, no sólo en aspectos técnico-deportivos, sino también en otros aspectos relacionados con los planteamientos educativos de deporte escolar. Con objeto de impulsar la formación de las personas técnicas responsables de desarrollar las sesiones de deporte escolar en aspectos relacionados con la igualdad de niñas y niños en este ámbito, sería adecuado especificar los aspectos educativos a los que se refiere el Patronato, incluida la importancia de la coeducación, por la influencia que estas personas ejercen sobre niñas y niños en el disfrute y adherencia a la actividad, a la continuidad en la misma, en la reproducción de roles y estereotipos sexuales, etc.

En el **subapartado “j”** de este mismo **apartado 4**, se establece que el centro escolar deberá propiciar que las y los escolares puedan acceder a los clubes deportivos, como garantía de continuidad en la práctica deportiva, bien con objetivos de rendimiento, bien con objetivos recreativos, una vez finalizado el periodo de escolarización. Es muy importante que el Patronato Municipal de Deportes exija a todos los clubes deportivos que realicen una oferta deportiva en el programa de deporte escolar, que garantice la continuidad de la práctica deportiva tanto a niñas como a niños. En ocasiones, existen clubes que no ofertan su modalidad para las mujeres argumentando la inexistencia de demanda o la incapacidad económica –y de otros recursos-

para absorber a las niñas. En los casos en los que esté justificada esta incapacidad, el mismo club debería ofrecer alternativas de calidad para las niñas que deseen continuar con la práctica deportiva de la modalidad en cuestión. No obstante, sería recomendable que el Patronato Municipal de Deportes de Donostia tuviera en cuenta este aspecto a la hora de otorgar subvenciones.

En el **apartado 5-solicitudes y plazo de presentación**, en el apartado e se establece que deberá presentarse una memoria relativa al curso anterior, en el que se deberán reflejarse todos los aspectos a valorar en la concesión de la subvención, a saber:

- Participación en actividades de competición
- Convenios firmados con clubes deportivos
- Titulaciones de técnicos/as, nombres y apellidos
- Participación en actividades de promoción
- Cesión de instalaciones propias

Desde una perspectiva teórica de desarrollo de la igualdad en el deporte, así como de cumplimiento de las **“Instrucciones para la implementación de acciones transversales de igualdad de mujeres y hombres en el Ayuntamiento de San Sebastián y organismos dependientes del mismo”**⁶⁶, el Patronato Municipal de Deportes debería solicitar que las entidades beneficiarias especificaran la edad y el sexo de las personas participantes en cada una de las actividades de competición y promoción desarrolladas, y la cuantía económica – especificada por conceptos-destinada a cada actividad. Además de la distribución de los recursos económicos, el Patronato Municipal de Deportes debería conocer la titulación del monitorado asignado a niñas y niños, así como la asignación de horarios e instalaciones para las actividades, al objeto de evitar una brecha de género en la distribución de los recursos existentes.

Por otro lado, en el **apartado 6.1**, relativo a los criterios para determinar la subvención a la creación y desarrollo de estructuras específicas de carácter estable, se establece una acción

⁶⁶ Ficha facilitada por la Oficina de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián sobre la valoración de la integración de la perspectiva de género en los proyectos y actividades subvencionadas, así como en la justificación de dichas subvenciones.

positiva a los centros escolares, multiplicando el resultado por 1,10 en los casos que éstos dispongan de un Proyecto Deportivo de Centro aprobado por el máximo órgano rector del centro. Teniendo en cuenta que la menor participación de niñas en el deporte escolar, y sobre todo, el abandono deportivo por parte de éstas, es un aspecto que preocupa tanto al personal técnico del Patronato como al personal responsable de coordinar la oferta deportiva en los centros escolares, sería adecuado otorgar mayor valor al hecho de disponer de un proyecto deportivo de centro, pero exigiendo que éste cuente con un apartado en el que se especifiquen las actuaciones a llevar a cabo al objeto de impulsar la participación de niñas en el programa ofertado.

2.2 Anexo II. Desarrollo estructural de clubes y agrupaciones deportivas

En el **apartado 3-Entidades beneficiarias, subapartado “e”**, relativo al número mínimo de licencias exigido (25 en colectivo y 15 en individual), se establecen una serie de casos en los que la condición descrita podrá ser no aplicada, entre otros, en el caso de los clubes dedicados al deporte femenino. Esta es una acción positiva que se considera apropiada, dado que los equipos femeninos con frecuencia tienen más problemas que los masculinos para conformar equipos debido al menor número de licencias.

Asimismo, en el **apartado 5, subapartado 1**, correspondiente a los **baremos y puntuaciones** otorgados por cada licencia federativa, se establece que las licencias femeninas se multiplicarán por 1,5 excepto en los casos de montaña, golf, caza y pesca.

Pro último, en el **apartado 5, subapartado 4**, sobre los indicadores de **valoración y puntuación** por cada sección deportiva del club, a partir de la segunda, se establece que se valorará con 5 puntos, y con 10 puntos en los casos en los que la sección tenga deportistas mujeres y hombres. Esta también se considera una acción positiva, en relación a la propuesta realizada en el Anexo 1, sobre la importancia de que los clubes realicen una oferta de calidad tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 2. 3 y 4. Resumen de los apartados analizados en las bases de subvención del Anexo II

Apartado	3. Entidades Beneficiarias
Subapartado	e) mínimo de licencias del club
Contenido	“Tener un mínimo de 25 licencias federadas en deportes colectivos, o un número mínimo de 15 licencias federadas en alguna sección de deportes individuales...” Podrá no ser aplicada: Si es un club dedicado al deporte femenino”
Observaciones	Se realiza una acción positiva para los clubes femeninos
Puntuación	No se especifica

Apartado	5. Baremo para establecer las cuantías a las subvenciones
Subapartado	1. Cada licencia federativa deportiva (excluye élite)
Contenido	“La licencias federadas femeninas se multiplicarán por 1.5, excepto las de montaña, golf, caza y pesca.”
Observaciones	Se realiza una acción positiva, multiplicando las licencias femeninas por un coeficiente más alto que las licencias masculinas.
Puntuación	La cuantía se multiplicará por el coeficiente 1,5

Apartado	5. Baremo para establecer las cuantías a las subvenciones
Subapartado	4. Por cada sección deportiva del club a partir de la segunda
Contenido	“... 5 puntos por cada una, y 10 puntos si la sección tiene deportistas masculinos y femeninos...”
Observaciones	Se realiza una acción positiva, puntuando más alto a los equipos masculinos y femeninos.
Puntuación	5 puntos por licencia y 10 puntos si el club tiene licencias de hombres y de mujeres

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en el Anexo I, de cara a implementar las acciones transversales establecidas por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián⁶⁷, sería conveniente que el Patronato Municipal de Deportes solicitara a las entidades beneficiarias una relación de gastos detallada en función del

⁶⁷ Ibid 57.

impacto de género de los mismos, de modo que se diferencien los gastos realizados en las y los deportistas, para evitar la desigualdad en la distribución de recursos⁶⁸.

Asimismo, el Patronato debería conocer, y en su caso, valorar la posibilidad de puntuar este aspecto, los proyectos o actuaciones que las entidades lleven a cabo al objeto de impulsar la participación de las mujeres en todos los niveles (deportistas, técnicas, árbitras y directivas).

2.3 Anexo 3. Organización de actividades deportivas de carácter extraordinario

En el **apartado 4-solicitudes y plazos de presentación, subapartado “f”** del Anexo III, se establece que se deberá presentar el presupuesto de gastos e ingresos de la actividad a desarrollar. De acuerdo a las Instrucciones para la implementación de acciones transversales del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián⁶⁹, el Patronato Municipal de Deportes debería conocer el número de mujeres y de hombres que serán beneficiarias de la ayuda otorgada, y en qué aspectos se prevé la participación de cada uno o una.

La entidad organizadora del actividad deportiva de carácter extraordinario en cuestión, debería comunicar al ayuntamiento el número de mujeres que participarán como deportistas –o en su caso, espectadoras-, como organizadoras, voluntarias, etc.

Asimismo, en el **subapartado “j”** de este mismo apartado, se establece que deberá realizarse un tratamiento del euskera previsto en el artículo 25 de las Normas para la Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Sería conveniente que el Patronato Municipal de deportes, además de este aspecto, y en cumplimiento a las citadas instrucciones para la implementación de acciones transversales de igualdad, estableciera como

⁶⁸ Por ejemplo, que el equipo masculino –sin estar en una categoría de nivel superior o sin tener que realizar desplazamientos más largos, ni por otra razón que lo justifique-, viaje habitualmente en autobús y el equipo femenino en coches particulares. Más información en: EKFB (2011): “*Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las federaciones deportivas vascas*”.

Disponibile en: http://euskalkirola.com/wp-content/pdf/Guia_igualdad_federaciones.pdf

⁶⁹ Ibid 57.

requisito la realización de un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en toda la publicidad y documentación generada con relación al actividad deportiva subvencionada.

Un aspecto a subrayar de las actuales bases de subvención es que en este caso también se realiza una acción positiva hacia las mujeres, otorgando mayor puntuación en los criterios de interés deportivo de las actividades deportivas especiales (**apartado b.2, nivel de prueba reconocido por las federaciones correspondientes**). En este caso, se establecen 10 puntos para los Campeonatos de España absolutos -20 si se trata de la categoría femenina- y 5 puntos para las Fases Sector del Campeonato de España absoluto -10 puntos si se trata de la categoría femenina-.

2.4 Lenguaje e imágenes en las bases de subvención del Patronato Municipal de Deportes

Las bases de subvención del Patronato Municipal de Deportes ponen de manifiesto que este organismo realiza un esfuerzo por evitar realizar un uso sexista del lenguaje. No obstante, es necesario llevar a cabo una revisión de la redacción de dichas bases dado que se observa la combinación del uso del masculino genérico con otras estrategias de uso del lenguaje.

Tabla 5. Lenguaje utilizado en las bases de subvención del Patronato Municipal de Deportes

DOCUMENTO/TEXTO	ESTILO	EJEMPLOS
Bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas al deporte con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes Correspondiente al ejercicio de 2011	Masculino genérico	El organizador, beneficiarios, los monitores, un representante, el coordinador, los técnicos, asociación de padres, los mismos, los escolares, los deportistas, los minusválidos,
	Uso de barras	El/la, coordinador/a, monitor/a,
	Dobles formas	Monitores y monitoras,

Fuente: Elaboración Propia

En lo que respecta a las imágenes utilizadas por las entidades subvencionadas por el Patronato Municipal de Deportes para la organización de eventos deportivos de carácter extraordinario, se observa que la presencia de las mujeres es visiblemente inferior a la de los hombres.

Imagen 1. Cartel del II Campeonato Fundación Barclays 2009



Fuente: www.donostia.org

Imagen 2. Cartel de la Behobia San Sebastian 2011



Fuente: www.donostia.org

Imagen 3. Cartel del triatlón Internacional de San Sebastián 2010

Fuente: www.loiolatarra.org

Imagen 4. Cartel del Torneo de Pádel ATE 2010

con 1.220 euros a repartir en premios más trofeos

XII TORNEO DE PADEL ATE ASESORES RCTSS
 del 6 al 11 de abril 2010

Mallak / Categorías:
 • Gizonezkoen eta Emakumezkoen 1. eta 2.
 • Masculino y femenino 1ª y 2ª

APLICACIÓN NORMATIVA DEL C.V.P.

EPAILE NAGUSIA / JUEZ ARBITRO: Juan Luis de la Caba

IZENA EMATEKO EPEA : APirilak 1, 20,00ek arte*

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 1 de ABRIL a las 20,00 h.*

IZENA EMATEKO KUOTA / CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 15 € *

IZEN-EMATEAK / INSCRIPCIÓN: en el siguiente email: juenluis@rctss.com

ORDUTEGIAK / HORARIOS: Entre semana se jugará a partir de las 18:00 h.
 El fin de semana a partir de las 9:00 h.

La bola oficial será HEAD

CATEGORÍA	CUADRO DE PREMIOS	
	Categoría Masculina	Categoría Femenina
PROFESIONALES	150,00	100,00
AMATEURAS	100,00	50,00
COMPROBACIONES	50,00	

Con la inscripción se obsequiará con una sudadera conmemorativa

real club de tenis de san sebastián
 donostiako tenis elkarte erreala

ate

Fuente: www.rctss.com/

Además de vigilar que las entidades organizadoras utilicen imágenes plurales, de hombres y de mujeres de diferentes edades, y tratando de romper con los estereotipos tradicionales, sería conveniente que el Patronato Municipal de Deportes también tratara de cuidar este aspecto, intercalando imágenes que visibilicen tanto la participación de hombres como de mujeres en los eventos deportivos que tienen lugar en la ciudad.

Imagen 5. Presentación de los eventos Subvencionados desde el PMD⁷⁰



Fuente: www.donostia.org

El lenguaje es una de las principales herramientas de comunicación de nuestra sociedad. A través del lenguaje nombramos la realidad, la interpretamos y la construimos simbólicamente. Es por tanto un sistema dinámico al igual que la sociedad que evoluciona para adaptarse a las necesidades de los grupos sociales. Dado que este proceso es progresivo y no unidireccional, si cambiamos premeditadamente el uso del lenguaje, ello ayudará a cambiar nuestro concepto del mundo y de las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres⁷¹.

⁷⁰ Imagen obtenida desde la agenda de la página Web del PMD. Se da a conocer el evento en la página Web con una imagen de la carrera Cross Amstel Tres Playas 2011.

⁷¹ Guía para una comunicación igualitaria en el deporte. Eusko Jaurlaritzako Kultura Saila, 2008
www.kultura.ejgv.euskadi.net

La ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, Capítulo IV-Medidas para promover la igualdad en la normativa y actividad administrativa, Artículo 18, apartado 4, establece que “*Los poderes públicos vascos deben hacer un uso no sexista de todo tipo de lenguaje en los documentos y soportes que produzcan o a través de terceras personas o entidades*”.

Por tanto, conviene evitar un uso androcéntrico⁷² del lenguaje, y es aconsejable no usar el masculino en un sentido genérico, ni el término hombres para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres.

Algunas propuestas:

El organizador	La organización
Los beneficiarios	Las personas beneficiarias
Los monitores	El monitorado
El representante	La persona representante
El coordinador	La persona coordinadora
Los técnicos	El cuerpo técnico

En cuanto a la presencia conjunta del femenino y masculino (duplicación) no conviene abusar de ella porque resulta un lenguaje pesado y repetitivo, así pues es aconsejable alternar el uso del femenino y del masculino en el orden.

Monitores y monitoras	Monitoras y monitores
Los chicos y chicas federados	Los chicos y las chicas federadas

Asimismo, no conviene abusar del uso de las barras incluyendo constantemente el masculino y el femenino, sobre todo en textos o redacciones largas; las barras son aconsejables para documentos administrativos (formularios, fichas, trípticos, impresos de solicitud...): la/el interesada/o; coordinador/a; monitor/a.

⁷² Lenguaje androcéntrico: Considerar el hombre la medida de todas las cosas y utilizar el masculino o creer que las mujeres son la excepción a la regla de expresión universal. Ana Mañeru (1991): “*El género, ¿Accidente gramatical o discriminación no accidental?*” Disponible en: www.nahiko-emakunde.com

3. Propuestas de modificación de las bases de subvención

El análisis realizado sobre las bases de subvención del Patronato Municipal de Deportes de Donostia pone de manifiesto que en las bases de subvención se incluyen acciones positivas orientadas a impulsar la participación de mujeres en el ámbito deportivo.

Además de estas acciones, sería conveniente que, en cumplimiento de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, y las *acciones transversales establecidas por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián* para la incorporación de la perspectiva de género en las subvenciones municipales, el Patronato Municipal de Deportes debería garantizar el respeto al principio de igualdad por parte de las entidades que solicitan dichas ayudas. La no discriminación por parte de estas entidades en la gestión de sus actividades debería conllevar la puesta en marcha de actuaciones orientadas a evitar una distribución desigual de recursos económicos, materiales y humanos en sus respectivas organizaciones, así como la eliminación de manifestaciones sexistas en lenguaje y en las imágenes incluyendo mujeres en las imágenes centrales de los carteles de los eventos subvencionados, en las imágenes adjuntadas en las noticias deportivas de la página Web del Patronato Municipal de Deportes o de las entidades subvencionadas.

En lo que respecta al lenguaje de las bases de subvención, el análisis realizado ha puesto de manifiesto que el Patronato Municipal de Deportes realiza un esfuerzo por evitar utilizar el masculino genérico en las bases, sin embargo, es conveniente que se establezca un criterio homogéneo y se revise todo el lenguaje de las bases en base al mismo.

Propuestas sobre las bases de los Anexos I, II y III

Anexo I

- Incorporar la valoración de la formación en coeducación, en el apartado relativo a la capacitación de las y los técnicos de deporte escolar en aspectos relacionados con planteamientos educativos de deporte escolar.
- Exigir a los clubes tener una oferta deportiva federada para ambos sexos, como requisito para participar en el programa de deporte escolar.
- En la memoria deportiva a presentar por las entidades, incluir los siguientes aspectos:
 - o Número de participantes por edad y sexo en las actividades de promoción y competición
 - o Cuantía económica destinada a las actividades de promoción y de competición
 - o Titulación del monitorado asignado a niños y niñas
 - o Horarios e instalaciones asignadas a cada actividad
- En la valoración de los centros que dispongan de un proyecto deportivo, establecer que dicho proyecto incluya un apartado en el que se especifiquen las actuaciones a llevar a cabo para impulsar la participación de las mujeres en el programa.

Anexo II

- Solicitar una relación de gastos detallada, por conceptos y por categorías y sexo (impacto de género del presupuesto).
- Solicitar información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el club para impulsar la igualdad de mujeres y hombres en su estructura, sobre todo, incidiendo en la distribución de recursos económicos, humanos y materiales

Anexo III

- Solicitar a las entidades una previsión de participación de mujeres y hombres en la actividad, bien como deportistas, o bien como espectadoras, voluntarias, personal contratado, técnicas, árbitras, organizadoras, etc.



- Incluir como requisito la utilización de un lenguaje igualitario e imágenes plurales en las que se muestren a hombres y a mujeres.

Propuestas sobre el lenguaje y las imágenes

- Establecer criterios unificados para la utilización del lenguaje en la comunicación, y revisar y corregir toda su documentación.
- Establecer requisitos a cumplir por parte de las entidades con respecto al lenguaje y las imágenes utilizadas. Éstas deben reflejar la diversidad y pluralidad del ámbito deportivo, visibilizando también a las mujeres y mostrando su imagen de forma adecuada, evitando roles sociales estereotipados.

PARTE II: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1

PMD-DONOSTIA KIROLA

1.1 **Garantizar la igualdad de mujeres y hombres en la gestión por parte de las empresas subcontratadas por el PMD**

- 1.1.1 Exigir un compromiso con la igualdad de mujeres y hombres (conciliación, condiciones laborales del personal, comunicación, etc.) en las bases de subcontratación de empresas.

1.2 **Impulsar la participación de las mujeres en el Consejo Asesor del Deporte**

- 1.2.1 Solicitar el nombramiento de una persona de cada sexo en la representación de las diferentes áreas del ámbito deportivo donostiarra.

1.3 **Mejorar las prestaciones de los espacios urbanos y naturales de uso deportivo**

- 1.3.1 Elaborar un mapa de puntos negros de la ciudad para la práctica deportiva al aire libre para identificar los espacios que requieren una mejor iluminación y accesibilidad.
- 1.3.2 Garantizar la disposición de vestuarios y/o de retretes para ambos sexos en las áreas de actividad y en los espacios en los que se organicen eventos deportivos extraordinarios.

1.4 **Garantizar la igualdad de mujeres y hombres en la distribución de las subvenciones económicas de acuerdo al Artículo 25 de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres**

- 1.4.1 Incorporar nuevos criterios de igualdad en las bases de subvención al deporte escolar (Anexo I)
 - 1.4.1.1 Incorporar la valoración de la formación en coeducación en el apartado relativo a la capacitación de las y los técnicos de deporte escolar en aspectos relacionados con planteamientos educativos de deporte escolar.
 - 1.4.1.2 Instar a los clubes a tener una oferta federada para ambos sexos, como criterio de valoración para participar en el programa de deporte escolar.

1.4.1.3 En la memoria deportiva a presentar por las entidades, incluir los siguientes aspectos:

- Número de participantes por edad y sexo en las actividades de promoción y competición.
- Cuantía económica destinada a las actividades de promoción y a las de competición.
- Titulación del monitorado asignado a niños y niñas.
- Horarios e instalaciones asignadas a cada actividad

1.4.1.4 En la valoración de los centros que dispongan de un proyecto deportivo, establecer que dicho proyecto incluya un apartado en el que se especifiquen las actuaciones a llevar a cabo para impulsar la participación de las mujeres en el programa.

1.4.2 Erradicar las situaciones de discriminación a las mujeres en los clubes subvencionados a través del Anexo II y/o en los convenios y cesiones para la gestión y uso de las instalaciones

1.4.2.1 Mediar con los clubes en la determinación de los horarios e instalaciones a asignar a cada sexo para los entrenamientos y las competiciones.

1.4.2.2 Solicitar una relación de gastos detallada, por conceptos y por categorías y sexo (impacto de género del presupuesto).

1.4.2.3 Solicitar información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el club para impulsar la igualdad de mujeres y hombres en su estructura, sobre todo incidiendo en la distribución de recursos económicos, materiales y humanos entre los deportistas.

1.4.3 Impulsar la igualdad de mujeres y hombres a través de las subvenciones otorgadas para la organización de eventos extraordinarios (Anexo III)

1.4.3.1 Solicitar a las entidades una previsión de participación de mujeres y hombres en la actividad, bien como deportistas, o bien como espectadoras, voluntarias, personal contratado, técnicas, árbitras, organizadoras, etc.

1.4.3.2 Incluir como requisito la utilización de un lenguaje igualitario e imágenes plurales libres de estereotipos en la difusión y publicidad de los eventos subvencionados.

1.5 Garantizar el uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en la documentación y material de difusión del PMD

- 1.5.1 Revisar y modificar los textos e imágenes que sean necesarios de la documentación de Donostia Kirola.
- 1.5.2 Establecer un criterio homogéneo de comunicación no sexista para todo el PMD.

2 DEPORTE DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. **Aumentar el nivel de satisfacción de las personas participantes en las actividades ofertadas por el PMD al objeto de adecuar la oferta a sus necesidades, tal y como se recoge en el *Plan Estratégico del Deporte Donostia-San Sebastián 2007-2013*.**
- 2.1.1 Formalizar la evaluación del nivel de satisfacción de las y los participantes
 - 2.1.2 Impulsar la participación de las mujeres jóvenes en actividades deportivas a través de ofertas deportivas alternativas o adecuadas a sus necesidades (previa identificación de las mismas en caso necesario).
 - 2.1.3 Analizar anualmente los registros de entrada a los polideportivos por hora y sexo, para adecuar la oferta a las necesidades de las personas usuarias.
 - 2.1.4 BIS 1.3.1 (Espacios deportivos)
 - 2.1.5 BIS 1.3.2 (Espacios deportivos)

3 DEPORTE ESCOLAR

3.1. Fomentar la igualdad en las estructuras de gestión y atención del deporte escolar

- 3.1.1. BIS 1.4.1.1 (Subvenciones)
- 3.1.2. BIS 1.4.1.2 (Subvenciones)
- 3.1.3. BIS 1.4.1.3 (Subvenciones)
- 3.1.4. BIS 1.4.1.4 (Subvenciones)

3.2. Utilizar referentes para impulsar la participación de las niñas y evitar el abandono deportivo⁷³

- 3.2.1. Organizar sesiones de entrevistas grupales en las aulas con deportistas de alto nivel donostiarra y/o con deportistas de rendimiento (modelos expertos y modelos cercanos) en las modalidades deportivas practicadas en Donostia-San Sebastián (compartir sesiones entre diferentes centros escolares).
- 3.2.2. Fomentar y valorar la designación de entrenadoras formadas para los equipos femeninos.

3.3. Estudiar la posibilidad de iniciar un proceso de profesionalización del monitorado, bien contratando personal cualificado, bien proporcionando formación al monitorado actual

3.4. Sensibilizar y concienciar a padres y madres de la importancia de su implicación en la experiencia deportiva de sus hijos e hijas

- 3.4.1. Sensibilizar a padres y madres sobre su función en el deporte escolar a través de un folleto informativo que incluya un decálogo de normas de comportamiento en encuentros deportivos, y sobre la importancia de su figura como modelo y como apoyo hacia la actividad deportiva de sus hijos e hijas por igual.

⁷³ Es asimismo importante convencer a las chicas de Educación Primaria y Educación Secundaria que los estudios y la práctica deportiva son compatibles.

4 DEPORTE DE RENDIMIENTO

4.1. Erradikar las situaciones de discriminación a las mujeres en los clubes

- 4.1.1. BIS 1.4.1.2 (Subvenciones)
- 4.1.2. BIS 1.4.2.1 (Subvenciones-Instalaciones)
- 4.1.3. BIS 1.4.2.2 (Subvenciones)
- 4.1.4. BIS 1.4.2.3 (Subvenciones)
- 4.1.5. BIS 1.4.3.1 (Subvenciones)

4.2. Visibilizar a las deportistas de deporte de rendimiento de Donostia-San Sebastián

- 4.2.1. Continuar con la difusión de los logros deportivos y experiencias de las deportistas en los medios de comunicación locales subvencionados por el Ayuntamiento.
- 4.2.2. BIS 3.2.1 (Entrevistas grupales en los centros escolares).

5 DEPORTE DE ALTO NIVEL

5.1 Garantizar la igualdad de mujeres y hombres en la asignación de horarios e instalaciones deportivas (municipales o con acuerdos para su gestión) y la utilización de las mismas de acuerdo a las necesidades de entrenamiento y competición de las deportistas.

5.1.1 BIS 1.4.2.1 (Subvenciones-Instalaciones)

5.2 Visibilizar a las deportistas de alto nivel en la ciudad para su conocimiento y que puedan servir de referente para otras deportistas

5.2.1 BIS 3.2.1 (Entrevistas grupales en los centros escolares)

5.2.2 BIS 4.1.1 (Presencia en los medios de comunicación locales)

5.2.3 Utilizar los canales de comunicación habituales del Ayuntamiento para la difusión de noticias sobre las deportistas de alto nivel (pantallas de los autobuses urbanos, marquesinas de las paradas de autobús, etc.).

5.2.4 Invitar a las deportistas de alto nivel a ceremonias de entrega de premios y otros eventos deportivos similares, y otorgarles protagonismo en los mismos.

6 EVENTOS DEPORTIVOS

6.1 Impulsar la participación de las mujeres en los eventos deportivos que se celebran en la ciudad

- 6.1.1 BIS 1.3.1 (Espacios deportivos)
- 6.1.2 BIS 1.3.2 (Espacios deportivos)
- 6.1.3 BIS 1.4.3.1 (Previsión de participación de mujeres, incluidas las medidas específicas adoptadas para impulsar la participación de mujeres en el evento, como participantes, organizadoras, etc.).
- 6.1.4 BIS 1.4.3.2 (Comunicación no sexista)
- 6.1.5 Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para captar la atención de las mujeres con respecto a los eventos deportivos
- 6.1.6 Diseñar un folleto anual de eventos deportivos extraordinarios que tienen lugar en Donostia-San Sebastián (similar al que edita *San Sebastián Turismo*).

El más sincero agradecimiento a todas las personas que de forma desinteresada han participado con sus aportaciones y opiniones en este proyecto.



Proyecto realizado para el **Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián** por Avento Consultoría S.L.

Coordinadora del proyecto: **Ainhoa Azurmendi**

Para cualquier comentario o sugerencia sobre el mismo puede enviar un correo electrónico a:
aazurmendi@aventoconsultoria.com



Fdo. : Ainhoa Azurmendi





www.aventoconsultoria.com

E info@aventoconsultoria.com
www.aventoconsultoria.com

Pokopandegi 11
Oficina 012
20.018 Donostia – San Sebastián

T 943 317 038
F 943 317 048

